

Edicion de Madrid.

MADRID .- 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.-Tambien se suscribe en las librerias de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 44; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de Saz Gerónimo, y en todas las demás principales librerias de esta corte

Madrid.—Sábado 8 de Noviembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó en-viarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.-Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 570.

MADRID.

7 DE NOVIEMBRE.

Mal deben andar las candidaturas de los señores Cánovas y Ulloa, cuando La Epoca, que en un tiempo dijo que al primero probablemente le votarian para la primera vicepresidencia del Congreso, y que el segundo podia servir para la segunda, hoy recoje velas, cambiade tono, y se vé en el apuro de confesar que están verdes.

«¿Quién habla del Sr. Cánovas del Castillo para vicepresidente del Congreso? dice La Epoca. Nosotros tenemos cartas de su señoria, renunciando el honor que quieren dispensarle.»

«¿Pues y el Sr. Ulloa? ¡Vaya una ocurrencia! :Ni le ha pasado por la imaginacion la idea de suceder al Sr. Lafuente!» añade el mismo perió-

¡Qué bien hacen estas cosas los vicalvaristas! El Sr. Ulloa y el Sr. Cánovas no han querido ceder el uno al otro la candidatura, y el conde-duque ha dicho: «Pues ni el Sr. Canovas ni el señor Ulloa, porque comosolo hay una primera vicepresidencia, es imposible que los dos la ocupen.»

Pero ya los ministeriales habian echado á volar los nombres, y no tienen mas remedio que decir, que el Sr. Canovas no quiere la vicepresidencia, y que al Sr. Ulloa no le ha pasado por la imaginacion el desearla.

Pobre Sr. Cánovas del Castillo, cuánto desaire le obliga à sufrir el conde-duque!

Y en verdad que no lo merece, porque si no hubiera sido por el programa de Manzanares, Dios sabe si habria dado con sus huesos en Portugal el héroe vicalvarista.

Algo le debe el conde-duque al Sr. Cánovas, y no poco el vicalvarismo, y mucho el gabinete.

Pero en fin, si se cree bien pagado con la subsecretaria, y no le importa que le hagan desaires, vaya con Dios, que mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

Como el Sr. Ulloa quiere ser vicepresidente, posicion que mas corresponde al Sr. Cánovas, el duque de Tetuan, tratandoles como a dos niños que se disputan una golosina, les deja à ambos iguales.

Del Sr. Ulloa nada hay que estrañar despues de la dimision, y el viaje à Andalucia, y el acto de arrepentimiento que hizo ante el conde-duque, porque al fin y al cabo D. Augusto es un exdemocrata, y Dios nos libre de los democratas convertidos.

Que lo diga el Sr. Perez del Alamo, que hoy será capaz de cantarle un himno al general O'Donnell, y eso que no escribió en El Tribuno.

Pero como el jefe de la rebelion de Loja dice que no se levantó contra el trono, y como el jefe de la rebelion de Pamplona hizo lo mismo, no es estraño que simpatizen.

Bien calculado, resulta que à levantamiento salen.

En cierta ocasion un sacristan de Andalucia era en deber una peseta á un cofrade de Cataluña, y le escribió la siguiente carta:

«Mi estimado compañero: Con respecto á la peseta consabida, he discurrido que por el presente aviso puede V. echarla en el cepillo de las ánimas de su iglesia, pues yo la he sacado ya del de la mia à buena cuenta, y en paz.»

El general O'Donnell y el Sr. Perez del Alamo cada uno ha dirigido su rebelion á buena cuenta, y en paz.

¡Lastima que cuando el general O'Donnell mandaba 1,700 caballos, no conociera todavia al albéitar de Loja!

Lo que tiene es que tales conocimientos vienen con los años, y por eso dice el refran: vivir para ver.

Poco vivirá el que no vea, segun afirman los amigos del gabinete, al Sr. Mon presidiendo la Camara popular.

Si admite la candidatura, Dios se lo tome en cuenta, que el pais tambien se lo tomará para darle su merecido.

La Epoca dice que significan poco los nombres propios. Si el Sr. Mon acepta lo que le ofrecen, no significará nada el suyo.

La revolucion de Grecia sigue llamando la atencion de los gabinetes de Europa y dando asunto á los periódicos ingleses, franceses, alemanes é italianos, que la juzgan desde sus diferentes puntos de vista, y que muestran el deseo de que dicha revolucion tome un giro conforme al interés nacional de cada uno. En lo que convienen todos, si se esceptúan la Baviera y el Austria, es en no lamentar la caida del rey Othon, y en reconocer mas ó menos esplicitamente el principio de no intervencion, y la facultad de todo pueblo para darse el gobierno y el soberano que guste. Imposible es desconocer en esto una gran conquista hecha por el espiritu moderno sobre las ideas y preocupaciones mas arraigadas.

Las sospechas de que la revolucion griega haya sido promovida por intrigas ocultas de un poder estraño, van tambien disipandose. El poco afecto del rey Othon à la politica inglesa, y la energia o terquedad con que se ha resistido en varias ocasiones à seguir sus consejos, el aborrecimiento Invencible, y claramente manifestado de la reina a Napoleon III, y la ambicion y el sentimiento cristiano-cismático de Rusia, tan acérrimo contrario del imperio turco, no han entrado en esta ocasion sino como causas secundarias en las grandes novedades que en Grecia ha habido. Sin duda basta à esplicarlas el patriotismo helénico sobreescitado con los acontecimientos de Italia, y soñando tal vez, para último término de la revolucion, así como en Italia sesueña con Venecia y con Roma, con Epiro, Tesalia y Macedonia, y a un con la misma ciudad imperial de Constanti- riaban la verdadera opinion pública, y porque salza, sublima y diviniza El Diario Español. de quie

nopla. Por desgracia, el reino de Grecia, que cuenta poco mas de un millon de habitantes, y que apenas puede reunir una renta de cien millones de reales al año, no podria aspirar á tanto, aunque se renovasen las hazañas de los Botzaris, Tsavelas, Canaris y Maurocordatos, y aunque se rebelasen todas las comarcas helénicas que gimen aun bajo el yugo de la media-luna. Menester seria que las potencias occidentales de Europa, cediendo à los deseos de Rusia, apresurasen la caida del imperio turco: pero Francia é Inglaterra es dificil, ya que no de todo punto imposible, que se avengan para este fin. La revolucion de Grecia, para ser reconocida y legitimidada. ha dado ya algunas prendas, y aun tendrá que darlas mayores de que no tratará de estenderse mas allá de la frontcra. Los capitales ingleses, empleados en Turquia en negocios de utilidad pública muy reproductivos, se distraerian y disiparian tal vez en gastos inútiles, si hubiese una guerra. La preponderancia de Rusia podria llegar à ser escesiva en Oriente. En el reparto de los despojos de Turquia, no se daria por satisfecha Inglaterra con la parte que le tocara. Estas y otras no menores dificultades, retraen à las grandes potencias de llegar à la solucion y al desenlace de un drama, cuyo término fatalmente se aprexima, y las mueve á aplazar aun la temerosa cuestion de Oriente, como se aplazan otras no menos temerosas cuestiones.

Roma y Constantinopla tienen el privilegio de llamar à si el interés de los pueblos todos, como si en ellas se escondiese un misterioso enigma, cuya esplicacion se desea al par que se teme; como si en ellas se propusiese un problema, que es menester que se resuelva, pero cuyos desconocidos resultados atemorizan por su misma ignorada

Las grandes potencias occidentales que contribuyeron en Navarino á dar libertad á un millon de griegos, es mas que probable que encierren ahora sus aspiraciones dentro de un circulo como el de Popilio. La revolucion no traspasará la frontera. Turquia es menester que se conserve, y se conservará tranquila. De otro modo se la dejará obrar, y si el Epiro o la Tesalia propenden a sacudir el yugo, se consentirá que sufran la suerte del Montenegro. El tratado de Paris dió, sin embargo, á las potencias signatarias, incluso á Rusia, no pocos derechos de intervencion y de proteccion en favor de las poblaciones cristianas, y se puede temer que el gobierno ruso recuerde estos derechos en favor de los griegos, y trate de hacerlos valer con mas energia que la empleada por el principe de Gorstchakof al recordárselos al conde Russell en pro de los montenegrinos.

Tales, y aun mayores complicaciones pueden surgir, si la revolucion griega no se limita a un cambio de régimen interior, si la revolucion griega trata de imitar la italiana y entra en el camino de las anexiones y de la propaganda. Rusia é Italia la aplaudirian en esto, y la ayudarian, si pudiesen. Inglaterra se opondria; de Francia nada nos atrevemos à predecir; los planes del emperador, si los tiene sobre este punto, escapan á toda prevision humana. Pronto es posible que nos den alguna luz las circulares de los gobiernos inglés, francés y ruso à sus agentes, sobre los asuntos Grecia; circulares que se dice que ya han sido escritas y remitidas, ó que lo serán de un momento a otro.

Entre tanto, hay un interés mas del momento que dá no poco que cavilar á la diplomacia europea. En Atenas hay un trono vacante. ¿Quién irá á sentarse en ese trono? Todos afirman que dejarán à los griegos en completa libertad de elegir: mas no por eso se abstienen de presentar candidatos y aun de escitar en favor de ellos ciertas pasiones con poderosos incentivos. El Times y otros periódicos han insinuado la candidatura del principe Alfredo de Inglaterra, à quienn pide que se abandonen las islas Jónicas; pero no creemos que el gobierno británico esté del mismo parecer. En Baviera se piensa aun y se espera que pueda reinar un principe bávaro. Otros proponen por rey al duque de Leuchtemberg, nieto de Eugenio Beauharnais, y pariente del Czar. Este seria un buen candidato si Francia y Rusia se pusiesen de acuerdo. Dicen que Terencio Mamiani, ministro de Italia en Grecia, trabaja en favor de la candidatura del duque de Aosta, hijo segundo de Victor Manuel. Otros hablan de un principe belga, y o tros del griego Ipsilanti, hijo del famoso hombre politico, ardiente, patriota y elegantisimo poeta, que fué jefe de la Hetairia o sociedad secreta que preparó la gran sublevacion contra los turcos antes de 1829. La mania de presentar candidatos ha llegado á tal estremo, que en el Morning-Post proponen para rey de Grecia á un médico-cirujano del ejército inglés en la India, el cual se llama M. Guillermo Teodoro Paleologo, y parece ser el único descendiente legitimo de la ilustre familia imperial que llevaba el mismo apellido.

Mientras aparecen todas estas candidaturas, en Grecia va apareciendo el partido republicano, que, si triunfara, las dejaria a todas iguales; pero el gobierno provisorio y la parte mas granada de la nacion están por la monarquia, y es mas que probable que la Asamblea constituyente se decida por conservar esta forma de gobierno. Grecia no ha derribado del trono á su rey por ódio á la institucion real, sino porque la persona que la representaba no respondia al sentimiento y à las aspiraciones de la nacion, y la habia gobernado con apariencia de gobierno representativo, false ando las elecciones con influencia moral, corrompiendo con favores y destinos á los diputados, y comprando a muchos hombres políticos; porque se habia rodeado de sugetos que contra-

habia descendido de la alta imparcialidad y equanimidad que todo rey constitucional debe tener para mezclarse, hasta cierto punto, en las luchas de los partidos, favoreciendo á los retrógrados y mostrandose enemigo irreconciliable de los libe-

Por esto el rey Othon, cuando se juzgaba mas seguro, cuando recorria triunfante las provincias de su reino, donde, al parecer, era muy bien recibido, cayó repentinamente del trono y perdió la corona que adornó sus sienes por espacio de treinta años, sin que un solo griego quisiese combatir por él y defen ler su dinastia.

Aseguran los ministeriales que el Sr. Mon está decidido à aceptar la candidatura que el gobierno le ofrece para la presidencia de la Cámara electiva. Ignoramos si se realizarán estos pronósticos, aunque no seria estraño que así ocurriese, porque desde las últimas sesiones del Congreso está el Sr. Mon dando pruebas repetidas de lo que debe esperar el pais de quien tan enérgico y tan consecuente se muestra en sus opiniones.

Si despues del silencio que guardo el Sr. Mon al tratarse los asuntos de Méjico, si despues de oir de boca del gabinete que aprueba la conducta seguida por el marqués de los Castillejos en la cuestion mejicana, todavia no tiene inconveniente en aceptar la candidatura que le proponen, s habrá anulado por completo, habrá hecho conocer al pais lo poco que vale como hombre politico, y tendremos que confesar, por último, que entre él y otros resellados de mas baja estofa no existe la menor diferencia.

Representando al pais en la vecina corte se hallaba el Sr. Mon, cuando ocurrió en Méjico lo que todo el mundo sabe, y como el gabinete aprobó la conducta del conde de Reus y el señor Mon habia sostenido una politica contraria, se vió obligado á renunciar el cargo de embajador en Paris, porque le fué imposible volver digna mente à la capital del imperio, donde sus opiniones eran conocidas. Calló, sin embargo, durante la anterior legislatura, contestó con el silencio á las mil preguntas que se le dirigian desde las Cámaras y desde la prensa, y sus amigos achacaron el silencio á su posicion en las Cortes, á su patriotismo y á su deseo de no entorpecer la marcha del gabinete.

Hoy han cesado los compromisos del Sr. Mon; se va á comenzar una nueva legislatura y el expresidente nada tiene que ver con el gobierno, ninguna consideracion que guardarle, ni ningun miramiento que le detenga. A pesar de todo, ¿renegará de sus opiniones? Casi no podemos creerio, por mas que lo aseguren los ministeriales. Pero si acepta la candidatura que el gobierno le ofrece, claro está que lo hace olvidando su opinion, porque el gobierno ha de ratificar la suya, aprobando nuevamente la politica del conde de Reus, contraria en un todo à la politica de nuestro exembajador en el vecino imperio.

Gran cosa seria ver que personajes como el marqués del Duero, el de la Habana, el general Serrano y el Sr. Mon, seguian la misma conducta que algunos otros, cuyos nombres no queremos estampar en el papel, porque nos causan repugnancia. ¿Podrán verificarlo así? ¿Olvidarán hasta ese punto lo que deben al pais y lo que se deben á si mismos? Muchas reflexiones nos ocurren este propósito, pero preferimos aguardar algun tiempo antes de decir todo lo que creemos oportuno sobre lo que seria una falta de consecuencia imperdonable, sobre lo que desacreditaria por completo à personas cuyos nombres no quisiéramos ver desacreditados.

El nombramiento del general Concha para la presidencia de la alta Camara ya está hecho; la eleccion del Sr. Monpara la candidatura del Congreso, dicen que se ha verificado. ¿Querran anularse estos señores hasta el estremo que trata de anularles el gabinete? Seria un gran triunfo para el general Prim, y una irreparable derrota para

Dice El Diario Español:

"Para demostrar El Contemporáneo la injusticia con que la prensa conservadora acusó á nuestro colega cuando los asuntos de Loja de avivar con sus escritos las pasiones revolucionarias, no solo se presenta acorde con La Discusion al apreciar la conducta del Sr. Perez del Alamo, sino que hasta nos censura por las ofensas que hayamos podido inferir al periódico democrático al ocuparnos del mismo

Si no conociéramos à El Diario Español, si no estuviéramos convencidos de que el país le conoce, mucho tendriamos que contestar al diario ultra-ministerial; pero la buena fé que guarda en las discusiones El Diario Español es tan pública y justamente apreciada, que sus cargos se deslizan sobre la piel del mismo á quien ataca, sin causarle ya la mas leve herida.

¿Conque El Contemporaneo avivaba con sus escritos las pasiones revolucionarias? y ¿por qué? preguntamos nosotros. ¿Por que creiamos, y seguirros creyendo, que los sucesos de Loja no hubieran tenido lugar, si las riendas del poder hubiesen estado en manos mas habiles? ¿l'orque creiamos y seguimos creyendo otras cosas que hoy no pueden publicarse, porque las pruebas estan en poder de nuestros enemigos, pero que publicaremos en su dia para asombro del pais y vergüenza de la situacion? Finalmente, ¿porque nos dolia y protestabamos de que se aplicase para el castigo de aquellos delitos, que debieron y pudieron precaverse, una ley y unos procedimientos que habia declarado improcedentes el primer tribunal del reino?

Estos son nuestros pecados democráticos, estas nuestras culpas revolucionarias; veamos ahora cuales son las del ministerio que patrocina, en-

de las Infantas, esquina a la del Chavel, al modico precio delo reales docena, que

Los conspiradores de Loja se reunieron y levantaron, por torpeza ó por lo que fuera, á ciencia y paciencia de las autoridades de la union liberal; los hombres ó el hombre que iba á su frente, y que simbolizaba el levantamiento, habia sido hasta aquel dia el niño mimado, la primera influencia del pueblo en que residia: por la ignorancia del gobierno de cuanto alli estaba pasando, ignorancia casi inesplicable, el cabecilla Perez del Alamo estuvo cuatro dias, valeroso y triunfante, à la cabeza de seis o siete mil insurrectos, y pudo dispersarlos y ocultarse antes de que llegasen las tropas que iban á combatirlo, dandose así el triste caso de tener que sacar á los culpables de sus casas, despues de haber abandonado las armas, para llevarlos á las carceles y á los destierros, cosa contraria al espiritu de la misma ley en cuya virtud se les castigaba; y finalmente, añadiendo luego al escándalo con que se vió en Europa que en el corazon de un pais civilizado pudieran reunirse seis ó siete mil paisanos y tomar una ciudad importante, la vergüenza de ver que los consejeros de la corona estrechen la mano y tengan amistosas conferencias con albéitar héroe, dando lugar su estada en la córte y su presentacion al gobernador en el instante mismo en que se publicó el decreto de amnistia à comentarios poco favorables al orden público al prestigio de las autoridades.

Hemos recibido una estensa carta de Barcelona, en la que se denuncian los graves abusos que se han cometido en dicha capital con motivo de las elecciones municipales últimamente celebradas. El estado en que está la imprenta nos impide hacer públicas estas noticias, por lo que no estrañará nuestro silencio la respetable persona que nos las ha dirigido.

La Gaceta de ayer no publicó, á pesar de que así lo anunciaban los periódicos competentemente autorizados, la contradanza de gobernadores civiles de que ya tienen noticia nuestros lectores.

Ocho, si no estamos equivocados, son los que figuran en la combinacion: de ellos siete son pura y simplemente traslaciones, cuyo resultado es dejar una vacante.

Verdad que esa vacante se destina al nunca bien ni bastante ponderado D. Romualdo Be-

El número de ocho, tratándose de una contradanza, puede arrojar de si unos lanceros, baile moderno, y que tiene, por su sabor militar, ciertos puntos de identidad con la situacion.

Como no somos ministros de la Gobernacion, no hemos estudiado hasta qué punto serán útiles á las provincias agraciadas esas mudanzas de la primera autoridad civil, económica y administrativa. Sabemos, si, que como regla general están consideradas como muy perjudiciales y espuestas à lamentables resultados, pues para administrar una comarca no basta reunir conocimientos generales, sino que es preciso haber estudiado la localidad, estar al cabo de sus elementos y de sus necesidades, poder calcular con exactitud la manera de impulsar el desarrollo de sus intereses materiales, y en fin, hallarse en actitud de realizar con acierto lo que tal vez habrian hecho los gobernadores en cuestion en las provincias donde hoy mandan.

Pero es necesario colocar al Sr. Becerril, complacer à las personas que tal vez lo pretenden, ante esta necesidad deben callar las exigencias las necesidades públicas.

De todos modos, la provincia de Zamora, que es á la que ha cabido en suerte el honor de ver su frente al D. Romualdo, debe agradecer al gobierno que haya retardado un dia ese nombramiento; y decimos al gobierno, porque nos parece que el Sr. Posada Herrera no ha sido capaz de proponer por si solo el citado nombramiento. Tal vez la Gaceta de hoy sea mas elocuente

que la de ayer.

Habla La Epoca: "Puesto que El Contemporaneo copia nuestras palabras de ayer relativas à los rumores sobre la de signacion del Sr. Rios Rosas, hecha confidencial mente por algunos individuos de la mayoría para e caso, ya remoto a nuestro juicio, de que el Sr. Mon no aceptara la presidencia del Congreso, creemos que no anda exacto nuestro colega al añadir despues que La Epoca cree que pueda reducirse al señor

Rios Rosas à admitir la presidencia de la Camara

Bien claro deciamos que nos referiamos á rumores; por lo demás, como nuestra política siempre es de atraccion y no de repulsion, así como no vacila ante ningun sacrificio personal à trueque de evitar trastornos y complicaciones en la situacion politica del pais, así tambien se complaceria, y no teme decirlo muy alto, en que hubiera medios hábiles de allanar las dificultades que separan de esta situacion á individuos importantes, cuya significacion política va unida al desenvolvimiento de su idea genera-

El patriotismo impone grandes deberes, y en las circunstancias actuales de Europa todos los amantes sinceros del trono de nuestra Reina, de las instituciones constitucionales, del órden, de la paz y de la buena administracion, están estrechamente obligados à no comprometer la existencia de tan caros objetos por miseras cuestiones deamor propio.»

No se ofenda La Epoca por lo que vamos á decirle, ni lo eche a mala parte; pero ¿cómo callarnos? Cosas hay que no pueden pasarse sin una solemne hipocresia, y nosotros, á pesar de que no queremos mal á La Epuca, tenemos que decirle lo que sentimos, cumpliendo al hacerlo con la primera condicion de nuestro carácter.

Hoy La Epoca puede y debe hacerse eco de la politica de atraccion, porque esta es la politica del ministerio, que en su afan de atraerha sabido seducir hasta al héroe democrático de Loja; ¿pero à qué hablar de sacrificios peronales en la ocasion presente? Hoy la politica de La Epoca está derrotada, abandonada por aquellos prohombres de quienes tanto se vanagloriaba, los cuales sin I figurar en toda candidatura vicepresidencial.

embargo, conservan sus pingües posiciones oficiales; en cambio triunfa la política del general Prim, y el héroe de los Castillejos se ve motejado y atacado por los periódicos del gobierno, que no se atreven à desaprobar ni el menor de sus actos, y sus amigos y ayudantes se encuentran unos de cuartel y otros presos. Es decir, que el gobierno, conociendo sin duda lo que cada uno quiere, da al general Prim la razon, y á sus enemigos los destinos: gran manera de poner paz sin duda. Anda chura al oligitatione a rag ob soov

Teologías son estas muy propias de la union liberal que hoy impera, pero que nunca tendrán cabida en el catecismo de los hombres de la verdadera union liberal que representa el ilustre jefe

de los disidentes.

Véase, por otra parte, lo que dice El Reino: «En el anterior suelto hemos coleccionado las apreciaciones que nuestros colegas de la mañana han juzgado oportuno hacer de las palabras que La Correspondencia y La Epoca dedicaron ayer à tratar de la cuestion de la candidatura para la presidencia del Congreso, mezclando en dicha cuestion de una manera malévola, impropia de periódicos serios, el nombre respetable del Sr. Rios Rosas, acerca de cuva actitud respecto al ministerio se aventuran juicios, con intencion por cierto poco encubierta.

Lo mismo El Contemporáneo, que Las Novedades y La España al discurrir hoy sobre la especie, echada a volar con el laudable fin de ejercer presion sobre el ánimo del Sr. Mon, de que podria quiza reducirse al Sr. Rios Rosas à que aceptara la presidencia de la Cámara popular, se ponen en lo cierto, descubren el juego, que nada tiene de habil, y hacen cumplida justicia al ilustre jese de los disidentes, que, podemos asegurarlo, no aceptaria semejante puesto, pues no ha imaginado siquiera la posibilidad de hacer traicion à sus principios, de faltar à sus compromisos.

Sirvan estas cortas lineas de terminante contestacion á la noticia y á los comentarios, y de cumplida satisfaccion à las benévolas con que Las Novedades, La España y El Contemporáneo han rechazado como calumniosas las suposiciones que se han hecho de la actitud à que se juzgaba posible reducir al Sr. Rios

La Epoca publica ayer una carta de la capital de Francia, en la que además de otras cosas leemos lo siguiente:

Desde ayer se afirma en Paris con referencia à cartas muy autorizadas de esa corte, que están terminadas todas las diferencias entre España y Francia respecto à Méjico, y que nuestro país volverá à tomar la parte importante que de derecho le pertenece en el desenlace de la cuestion mejicana. Altamente me felicitaria de que fuese cierto. Despues de la declaracion tan terminante hecha por Forey a nombre del emperador, sobre la ámplia libertad en que está Méjico de darse el gobierno que crea mas conveniente al bien del país, toda causa de disension ha desaparecido, y el gobierno español puede dignamente estrechar la mano de su aliado en America y en

Para mies indudable que tras un régimen provisional de pocas semanas va Méjico, con el acuerdo de sus hombres mas importantes, Santana, Doblado, Almonte, Comonfort, Zuloaga, à proclamar la monarquia de un principe europeo, que si no será español, francés ó inglés, puede dar una legitima representacion á las tradiciones, á los intereses y hasta al orgullo legitimo de la España por medio de alianzas que no son imposibles. Todo esto se habria realizado hace seis meses sin la precipitacion de los plenipotenciarios franceses en Orizaba, sin la mala voluntad de Wyke y sin la injustificable retirada del ejército español. Pero no volvamos los ojos á lo pasado cuando se abren los horizontes de una cordial inteligencia en el porvenir. Aqui se desea tanto como en España, porque la bandera española equivale á diez mil hombres en el suelo mejicano, y la Francia no desea sostener un poderoso ejército en aquella parte

Solo nos esplicamos el contenido de esta parte de la carta pensando que, no atreviéndose ya La Epoca à decir ni una palabra siquiera contra la política del gobierno en la cuestion de Méjico, ó sea acerca de la esplicita aprobacion que han merecido los actos del general Prim, se consuela publicando todos los dias alguna correspondencia que hable en el antiguo sentidodel periódico.

Hace bien La Epoca en usar de esta cautela; los enemigos del general Prim no han llegado vivos ni aun á la apertura del Parlamento. Están aniquilados, cadavéricos; de sus antiguos fieros apenas queda un triste recuerdo; donoso anda en verdad el corresponsal, creyendo que va á variarse de política en esta cuestion, cuando para nadie es ya un misterio que nuestro actual embajador en Paris no hace, ni puede hacer otra cosa, que defender la conducta guardada por el conde de Reus.

Decididamente el general O'Donnell posee invencibles hechizos, y ante su granamuleto de titulos, condecoraciones y embajadas, no hay resistencia.

¡Pobre pais, qué hombres y qué tiempos!

El tema obligado de todos los periódicos ministeriales en estos últimos dias consiste en atribuir à las oposiciones las noticias que circulan sobre disidencias de la mayoria con motivo de la eleccion de vicepresidentes del Congreso. Pero la misma Epoca, que atribuye en su artículo de fondo todo lo que pasa respecto á este asunto á los enemigos del gobierno, no puede menos de confesar lo contrario, incurriendo en una enorme contradiccion, como se vé por los siguientes párrafos, que publica en otro lugar:

«Recuerda El Contemporáneo que un corresponsal de El Diario Español que seguia a la corte, indicó que el Sr. Cánovas del Castillo estaba designado para la primera vicepresidencia del Congreso: no siempre han resultado exactas las noticias de este corresponsal, ni era verosimil que en medio de la agitacion de un viaje, y cuando el ministerio no estaba reunido, se fijara la eleccion del gobierno en candidaturas que, por otra parte, son de la esclusiva competencia de la Camara: nosotros, sin embargo, dejando a salvo la independencia de la Cámara popular, no pudimos menos de reconocer que en el Sr. Canovas del Castillo concurrian todas las circunstancias que autorizan y esplican esta prueba de confianza de los diputados del pais. en en en concencionaleire a reconstito

Pero es preciso que se tenga en cuenta que si de aquellas indicaciones anticipadas y sin fundamento se quiere deducir que su falta de realizacion envuelve un desaire para nuestro querido amigo, nosotros podríamos presentar cartas de este, escritas mucho tiempo hace, al primer anuncio del corresponsal de El Diario Español, en que terminantemente nos manifiesta, además de la estrañeza por la inoportunidad de la noticia echada a los vientos de la publicidad, una resolucion terminante de declinar la honra de

Por eso nosotros, al mismo tiempo que agradeciamos que se hiciera á su nombre la justicia que se merece, no rechazábamos otras candidaturas, seguros como estábamos de que el subsecretario de la Gobernacion no aspiraba á tomar asiento en la silla de la presidencia.»

Aqui se reconoce la verdad, declarando que el corresponsal de El Diario Español, que acompañaba á la corte, fué quien primero se ocupo de las candidaturas para la vicepresidencia del Congreso, asegurando que el gobierno designaria para la que hoy ocupa el Sr. Lafuente al Sr. Cánovas. Haciéndose cargo de algunas observaciones de los periodicos, insistió el corresponsal en una nueva carta, y El Diario Español dió entonces por seguro el triunfo del Sr. Cánovas. Si este renuncia ó no á ese puesto, es cosa que no nos importa averiguar; pero conste que un periódico tan ministerial como El Diario Español fué quien inició este problema, así como El Eco del Pais, que nada tiene de oposicionista, es el que ha invocado para resolverlo la ayuda del elemento joven. Queden, pues, las cosas en su punto, y no se quieran fundar las amistades de los hombres de la situacion en diatribas contra las oposiciones.

Leemos en El Eco del Pais:

"Persuadidos de que nos lo agradecerán, recomendamos a El Reino y demás periodicos que nos suponen atrasadisimos, y por lo tanto indignos de que se nos considere en Europa, la lectura del siguiente dictamen emitido por el jurado calificador de la esposicion de Londres acerca de las armas que se construyen en la fabrica nacional de Oviedo:

"La real fábrica de Oviedo, dice, ostenta una admirable coleccion de armas portátiles de fuego de »los mas recientes modelos adoptados en el serviocio en España, y las cuales manifiestan los grandes y rápidos progresos hechos en este ramo de indusotria en España en les últimos años. Estas armas nestán casi enteramente hechas a máquina y nota-»blemente bien acabadas, tanto en las llaves, como en los cañones, forman un conjunto muy bueno de warmas militares de primera clase, y reflejan el mas malto crédito sobre el departamento que las espone.

Triste cosa es tener que arrostrar ciertas preocupaciones; pero los hombres que se encargan de la mision de ilustrar al público, han de prescindir de ellas si quieren cumplir su deber. No consiste ciertamente el patriotismo en halagar la vanidad de la nacion diciendole que es grande, que es fuerte, y que es respetada en todas partes, sino poniendo ante sus ojos la verdad, para que procure alcanzar lo que le falte, y recobrar lo que ha perdido. A los pueblos se les puede decir como á los individuos, «quien bien

te quiere, te hará llorar.»

Esto sentado, ino ha oido decir El Eco del País à todo el mundo que España ha representado un papel poco airoso en la esposicion de Londres? ¿No recuerda que nos han dicho por escarnio que la única máquina española que alli se ha presentado es un cañon de la fábrica de Trubia? Siendo esto asi, ¿qué es mas patriótico? ¿Adormecer el espiritu nacional al arrullo de inoportunos elogios, ó escitarlo diciendo cuanto queda que hacer para alcanzar el puesto que nos señalan en el mundo nuestra historia, nuestra posicion, y el caracter de los españoles? Verdad es que los esfuerzos de la nacion se estrellan hasta ahora contra los obstáculos que provienen del gobierno, y por eso lo que mas urge es que la direccion de los negocios públicos se encomiende á manos mas habiles que las que ahora los manejan.

No sabemos quién ha dicho en alguna ocasion «que las cosas, cuanto mas claras, mejores.»

La prensa vicalvarista debe abundar en estas ideas, pues no hay asunto importante, que despues de pasar por su criterio y sus diarias aclaraciones, no pierda completamente su primitiva significacion.

Nuestros lectores saben ya cuánto y cómo se ha gallardeado el vapor de guerra de los Estados-Unidos, Montgomery, en las costas de Cuba y en las aguas de jurisdiccion española, acosando impunemente en un mismo dia á la goleta Surprise y al vapor Blanche, ambos ingleses, insultando su pabellon y el español y maltratando é hiriendo á la autoridad de Marianao, con violacion del territo-

rio español. Saben igualmente que la prensa ministerial se apresuró à declarar que el gobierno español exigiria y obtendria justa reparacion de tan inaudito ultraje; y como prueba de ese aserto, dijo La Epoca que el gobierno habia aconsejado á S. M. que no recibiese en audiencia al nuevo ministro de los Estados-Unidos, M. Koerner, sino à condicion de que este intercalase en su discurso una frase equivalente al ofrecimiento de que las reclamaciones de España serian atendidas por el gabinete de Washington.

Esto era medianamente hábil, y podia acallar la indignacion que la noticia de aquellos hechos debia causar.

Pero como no todas las cosas salen á medida del deseo del que las imagina, La Correspondencia, despues de soltar aquella prenda, se ve obligada á recogerla veinte y cuatro horas despues, y lo hace en estos términos:

"Hoy, segun parece, han llegado de Washington, al ministro anglo-americano en Madrid, instrucciones, segun las cuales puede esperarse que la cuestion à que ha dado lugar la conducta del capitan del Montgomery, no alterará las buenas relaciones exis-

tentes entre España y los Estados-Unidos. Y à propósito de esta cuestion, debemos decir que, aunque en el fondo es cierto que las dificultades para la presentacion de las credenciales de M. Koerner desaparecieron por haber intercalado este en su discurso las palabras de que «no habia ocurrido con el consentimiento o conocimiento del gobierno de los Estados-Unidos, ningun hecho capaz de debilitar las relaciones amistosas que existen entre el gobierno de la Union y el de España,» hay en este suceso una circunstancia especial que omitimos por ignorarla, y es la de que el enviado de la Union, M. Koerner, fué quien en su casa, y espontaneamente, decidió añadir las indicadas palabras despues que, de resultas de la conferencia tenida entre M. Perry y el ministro de Estado, supo M. Koerner cuáles eran los términos en

que debia espresarse S. M.» Deduccion lógica y única. Que la promesa de obtener satisfaccion, no es una cosa justamente impuesta como dijo La Correspondencia, à M. de Koerner, sin o un ofrecimiento espontaneo de este senor, cuyo gobierno podrá aprobarlo ó desapro-

Resulta, pues, destruido todo el habilidoso castillo de La Correspondencia, y unicamente quedan en pié los insultos hechos al pabellon español.

dad que la suya, que la satisfaccion que nos dará el gabinete de Washington será tan grande como la ofensa recibida.

¿Entonces para qué reforzar la armada española de Cuba con una fragata, dos vapores y dos goletas?

¿Para qué? El mismo periódico contesta á la pregunta anterior con estas palabras:

«Hemos visto cartas de los Estados-Unidos que se refieren ya al atentado cometido por el Montgomery: habia causado gran indignacion entre la gente sensata, y no se dudaba que el gobierno daria esplicaciones; pero al mismo tiempo se anadia que pudiera tener mas disciplinados á sus marinos; los periódicos de Filadelfia y Nueva-York, cuya novelería es notoria, encabezaban la relacion del escandalo cometido en las aguas neutrales de la Habana con el siguiente epigrafe: "Guerra probable con España." Se nos figura que M. Lincoln no ha de pensar de

Que la noveleria de los periódicos de New-York y Filadelfia es notoria, es una bonita frase: toda su notoriedad consiste en que sus asertos están en contradiccion con las ofertas y los deseos de La

Si los tristes pronósticos de la prensa norteamericana llegaran à realizarse, sucesos recientes han demostrado al mundo como, cuando se hiere el sentimiento patriótico de los españoles, todo sacrificio parece poco: pero esos mismos recuerdos nos han enseñado la poca armonia que hay en tales casos entre las aspiraciones de la nacion y los actos del gobierno.

Dice La Correspondencia de anoche:

«El ayuntamiento de Sevilla ha comisionado al senador Sr. Sanchez Silva y á los diputados á Córtes Sres. Bernar y Mena y Zorrilla para que feliciten, en nombre del pueblo de Sevilla, á S. M. la Reina por su feliz arribo à la capital de la monar-

Si, como creemos, es cierta esta noticia, no puede menos de llamarnos la atencion que el municipio sevillano no haya comisionado á los diputados que por aquella provincia se hallan en la corte actualmente, y no á los señores á quienes se ha dirigido.

Aludiendo al comunicado del Sr. Perez del Alamo, dice El Pensamiento Español:

"Despues de esto, lo único que nos resta advertir es, que ni La Discusion ni El Contemporáneo dan siquiera cuenta del comunicado de Perez del Alamo, y en verdad que es digno de estrañeza, atendidas las relaciones que al uno y al otro periódico ligan respectivamente con las personas à quienes tan directamente se alude en él.

En cuanto á Perez del Alamo, creemos que hará

Fué sublevado. Es publicista. Será ministro. Hay ejemplos.»

Nada tenia que contestar El Contemporaneo al comunicado del Sr. Perez del Alamo. Los que tenian que replicar, ya lo hacen hoy, como lo verá El Pensamiento Español.

Acerca de la posibilidad ó imposibilidad en que se halla el Sr. Mon de aceptar el apoyo del gobierno como candidato à la presidencia del Congreso, y sobre lo que significaria que este personaje llegara à ocupar puesto tan importante, discuten El Reino y El Diario Español en los siguientes términos:

«El Diario Español, en su número de hoy, se hace cargo de lo que en el nuestro de ayer dijimos, á propósito de la candidatura del Sr. Mon para la presidencia del Congreso de los diputados.

No queremos privar á nuestros lectores del placer que esperimentarán, sin duda alguna, conociendo el delicioso pisto que nuestro estimable colega hace, algun tanto alteradillo, y discurriendo con ausencia total de los principios de la buena dialéctica, de la sana lógica.

«No bien ha llegado á Madrid el Sr. D. Alejandro Mon, cuando los diarios oposicionistas, con esa fecunda inventiva que les distingue, han encontrado un medio de presentarle como en oposicion al gobierno y de cerrar al gobierno y al Sr. Mon toda sa lida en el asunto de la presidencia del Congreso, que

habra de ventilarse en breve. »El Sr. Mon, dice Et Reino, no puede aceptar esa presidencia; luego si acepta, habra de suceder una de dos cosas: ó abdica él y se anula, ó abdica el gobierno, y canta, como decirse suele, la palinodia: es así que el Sr. Mon no puede aceptar, luego las oposiciones deben apresurarse à ofrecerle sus votos.»

El Reino, como se ve, se lanza audazmente desde la cumbre de la premisa en el abismo de la consecuencia. Su política podrá ser muy profunda y su maquiavelismo muy hábil, pero sospechamos que no ha de haber quien preste atencion à la una ni al otro, mientras El Reino no ventile satisfactoriamente estas otras proposiciones: ¿por qué no puede aceptar el Sr. Mon la presidencia del Congreso sin abdicar? Por qué no puede el gobierno ofrecersela sin anularse? ¿Cuándo y cómo ha perdido el Sr. Mon su libertad de obrar como le parezca en este asunto, sin que las oposiciones ni nadie tenga derecho à increparle? ¿Cuándo y cómo ha perdido el gobierno la libertad de ofrecer al Sr. Mon la presidencia del Congreso o cualquier otro puesto de importancia, sin correr el riesgo de que se diga que abdica?

Todo esto se le ha olvidado à El Reino tratar, antes de encerrar al Sr. Mon en el circulo de hierro de sus terribles disyuntivas. Por lo tanto, lo que ayer sobre este punto escribe, puede traducirse de la manera siguiente: «Conviene à la oposicion que el senor Mon no acepte, caso de serle ofrecida, la presidencia del Congreso; la conviene igualmente presentar ese deseo acompañado de una doble amenaz, luego si acepta, se anula él y abdica el gobierno.» That is the question.

"El procedimiento es antiguo, y se le ve la hilaza. Nosotros haremos observar sencillamente á nuestro colega, que el Sr. Mon no ha perdido ni un ápice de su libertad para obrar conforme su conciencia y sus ideas le indiquen en el asunto mencionado, y que es ocioso trazarle limites completamente arbitrarios.

"Diremos tambien que las oposiciones perderán el tiempo dando sus votos al Sr. Mon, como El Reino aconseja, pues se nos figura que dicho señor no ha de estar muy dispuesto á servir a sus intereses.»

Nosotros, imitando la aficion que El Diario Español demuestra à los testos ingleses, deberiamos escla-

; What are you making? One thin without name.

¿Qué estás haciendo ahí? Una cosa sin nombre. Efectivamente, es difícil averiguar lo que signifi can los renglones que hemos trascrito de El Diario

Por qué no puede aceptar el Sr. Mon, pregunta el periódico ministerial, la candidatuaa para la presi. dencia del Congreso sin abdicar? Contestaremos con otra pregunta:

Por qué dimitió el Sr. Mon la embajada de Paris, no fundando la renuncia en la consabida fórmula de «el estado de mi salud, etc., etc.?» Continua sus interpelaciones El Diario Español: ¿Por qué no puede el gobierno ofrecersela sin anu-

La contestacion está en la que nuestro cofrade dé á las siguientes palabras? ¿Por qué razon admitió el gobierno la dimision del

Sr. Mon de la embajado de Paris? Continua El Diario Español presentándonos proposiciones para que las ventilemos satisfactoriamente, como habrán visto los electores, y á ellos daremos tan cumplida contestación como á los dos anteriores, à las que hemos satisfecho de un modo conclu-A pesar de esto, dice La Epoca, sin mas autori- yente.

El Sr. Mon, no ha podidido perder su libertad de obrar como tenga à bien hacerlo en todo género de cuestiones; pero en lo que se refiere à la de la presidencia, S. S., que no las oposiciones, es el que se ha pue se ha puesto rectricciones, el que ha coartado eso libertad, el que se ha limitado, poniendo la condicional de la disyuntiva que nosotros hemos sentado en nuestro articulo de ayer: ó el Sr. Mon abdica, ò abdica el gobierno, si hemos de tener la satisfaccion de que el ex-embajador de España en Paris, ex por no estar conforme con el gabinete en la cuestion de Méjico, presida el Congreso de los dipu-

En cuanto al gobierno..... joh! eso es otra cosa; el gobierno actual puede ofrecer todo lo que se le antoje, porque..... como está acostumbrado á no cumplir, nada en él causa estado:

Desengañese El Diario Español: entre el presidente del Congreso y el ministerio debe existir una completa uniformidad de ideas, una perfecta identidad y armonia en todas las cuestiones, aun en las menos ocasionadas á complicaciones.

Que en los asuntos de Méjico, no solo no existe esa conformidad entre el Sr. Mon y el gabinete; que por el contrario hay una profunda é insuperable disparidad, es escusado repetirlo; basta preguntar, como nosotros lo hemos hecho: ¿por qué dimitió el señor mitio su fundada renuncia?

Recorra El Diario Español la historia parlamentaria de los Estados regidos constitucionalmente, hasta la del Parlamento inglés, à pesar de que en Inglaterra no se da tanta importancia y significacion como en Francia y en España á los presidentes de las Camaras, y verá cómo jamás ha dejado de suceder lo que nosotros manifestamos. ¿No recuerda El Diario Español como el año de 1840, durante el ministerio francés de M. Thiers, Odilon-Barrot sufrió la oposicion violenta de la mayoria, que rechazaba su candidatura presidencial, solo porque la opinion publica le atribuia, en alguna cuestion de orden subalterno y secundario, diverso criterio que el que abrigaba el

Esto es indiscutible, porque para los que se respe-

tan es axiomático. Nosotros no pretendemos que el Sr. Mon sirva los intereses de las oposiciones, ni eso significa el consejo que hemos dirigido à la disidencia para que, en el caso de que el gobierno abdicara, votase la candidatura del señor ex-embajador de Paris.

Lejos de nosotros tambien el propósito de trazar lí-mites à la autonomía del Sr. Mon; lo que hemos significado y volvemos à repetir es, que deseariamos que el que ha dado pruebas siempre, y acaba de darlas, de dignidad, de elevacion, de consecuencia y de moralidad política, no se anulase con un acto que privaria para lo sucesivo al pais de un fiel, probo y entendido servidor.

Nuestras palabras son sinceras, y suplicamos que se entiendan como están dichas, porque no sentimos hácia el Sr. Mon otra cosa que aprecio y considera-

Parece que ni un solo elector se ha presentado en las urnas para la eleccion municipal de Badajoz, y eso que aquel es el distrito por el que es diputado el Sr. Negrete, ministro de Gracia y Justicia.

Es verdad que S. E. obtuvo esta posicion política, primero, por la habilidad de su compañero el Sr. Posada; y segundo, por un refuerzo de 70 electores progresistas que conquistó el segundo dia de votacion uno de sus amigos.

Pero sea de todo esto lo que se quiera, el hecho que llama la atencion es que hoy la union liberal está tan medrada en la capital de Estremadura, que los electores huyen de donde quiera que aquella pone la mano, como del cólera asiático. Este resultado era de esperar, así como le seguirán otros semejantes, hoy ó mañana. La inconsecuencia y la falta doctrinas pueden pasar en el mundo como defectos mas ó menos tolerables; pero nunca podrán servir como bande ra para reunir á los hombres. Además, el apostolado es negocio de fe y conciencia, y no de picarescas entruchadas é innobles zancadillas. El tiempo es mas largo que lo que algunos quisieran.

Los diarios de Gerona correspondientes al dia vienen orlados de negro en conmemoracion del aniversario de los heróicos defensores de aquella ciudad en 1869. Los pueblos no deben olvidar nunca a los que se han sacrificado por la libertad é independencia de la patria.

Atendiendo à que la ley de instruccion pública in cluye el estudio de la lengua y literatura griegas entre las materias de la facultad de medicina; que su conocimiento es muy importante para la fácil y acer tada inteligencia de las obras clásicas de la ciencia, y en vista de que existen bachilleres en artes que recibieron este grado antes de la publicacion de los programas vigentes, y no cursaron ni probaron la lengua gricga, S. M. la Reina, por real orden de 1. del actual, ha tenido à bien mandar que los alumnos de medicina que se encuentren en este caso cursen prueben la espresada enseñanza con cualquiera d los años del bachillerato ó de la licenciatura en la referida facultad.

Ya habran visto nuestros lectores que los diarios ministeriales, á pesar de haber sostenido que lo único que deseaban en la eleccion para los cargos municipales era que estas recayesen en personas ciertas condiciones, con esclusion de toda idea política, ahora quieren vanagloriarse de que los amigos del gobierno hayan alcanzado el triunfo en algunos puntos. Pues bien; para que se vean los medios que han empleado para lograrlo, creemos oportuno reproducir lo que sobre las elecciones de Cádiz dice un periódico de aquella capital, sobre cuyas pala-

bras llamamos la atencion: "Harto sabemos que ellos, los amigos del gobierno, están decididos á ganarlas siempre y que mientras, á la sombra de esta situacion que se decia llamada á purificar de toda clase de abusos el gobierno representativo, se les permita apelar à ciertos medios, las ganaran, porque es absolutamente imposible luchar con éxito contra las maniobras electorales que aqui, como en todas partes, va poniéndose en

Allá en los tiempos de la infausta dominacion de los moderados, cuando las ordenanzas municipales se cumplian en su letra y en espiritu, aunque por cumplirlas hubiese que perder votos en las elecciones cuando no habia alcaldes ni tenientes de alcalde que fuesen de casa en casa y de establecimiento en establecimiento para convencer à los electores de que debian votar en cierto sentido; cuando los empleados y agentes de la municipalidad no se ocupaban en otra cosa que en el desempeño de sus respectivos destinos, las elecciones se ganaban unas veces y se perdian otras, y habia luchas empeñadas en los que los partidos disputaban el terreno palmo a palmo y casi nunca se daba el ejemplo de esas grandes mayorías que moralmente prueban todo lo contrario de lo que con ellas se quiere probar.

Hoy las cosas han variado. Estamos en tiempos de union liberal, ó lo que es lo mismo en tiempo de moralidad, de libertad, de tolerancia, de respeto profundo á la ley, de guerra a toda clase de abusos, y por consiguiente ya no hay elecciones posibles, per lo menos no hay posibles otros triuntos que los de la influencia moral. Media docena de personas en cada pueblo bastan y sobran para arreglarlo todo a su gusto, seguras como están de llevar en el bolsillo

al cuerpo electoral Pero en fin, todavía la union liberal no ha progresado lo bastante en ese camino para conseguir que en Cádiz, por lo menos, las oposiciones no puedan reunir mas que ciento noventa votos entre mil y quinientos electores. Tal vez andando el tiempo consiga eso y algo mas; pero su obra no está aun tan perfec-

La Palma refiere en los siguientes términos algunos de los adelantos de la union liberal en materia de elecciones. Nuestro colega se refiere à lo ocurrido en el segundo distrito el último dia de la eleccion:

«El cinismo en la influencia moral ha llegado à tal estremo en el distrito segundo de Cádiz, que ayer se vieron los electores, que se oponian á la candidatura del alcalde, en la necesidad de abandonar las elecciones al vicepresidente del consejo provincial, que con su presencia y las acciones de su agente, el elec-tor Mato, cohibia el libre ejercicio de los derech s

»Algunos electores llegaban á las esquinas, y ofuscados con la vista de este funcionario público, al recordar las amenazas de los munidores á que vienen resistiéndose hace tres dias, se volvian à sus casas porque no los viesen.

»Otros entraban pálidos, temblorosos y acobardados en medio de sus amigos, huyendo la mirada de los funcionarios públicos, que buscaban sus ojos, como las serpientes buscan los de sus victimas, y esta situacion tan violenta, tan impropia de un acto solemne, en que cada cual hace uso del derecho santo del sufragio, era insostenible.

»No pudieron los electores independientes mantener esta lucha repugnante, cuando vieron llegar, conducido por un municipal, à un cadaver, que no otra cosa parecia, el infeliz elector á quien nos referimos: entonces D. Juan José Junco protesto la eleccion exasperado con este abuso, tanto mayor, cuanto que la víctima eonducida por la fuerza pública hasta las Mon la embajada de Paris? Por qué el ministerio ad- l urnas, se resistia à votar; porque el nombre del elector por quien se le obligaba a emitir el sufragio, no

» Protestó el Sr. Junco; pero al supuesto se le hizo la papeleta, no à su nombre, sino al del que en las listas aparecia, y el alcalde, sin ningun escrupulo la

puso en las urnas. »Los electores independientes en vista de este hecho, y para evitar un escándalo indigno de la cultura de Cadiz, acordaron retirarse del acto constitucional que lugar tenia, y nuestro director subió al colegio, y protestó la eleccion general, y parcial-

"En general, por las coacciones morales y abusivas del vicepresidente del consejo provincial, con escarnio de la circular del jefe superior de la provincia: parcialmente, porque es nula y de ningun valor la votacion recaida en favor de D. José Javier Haona, no solo por ser oficial de la contaduría del Exemo, cabildo eclesiástico, sino tambien por ser empleado público, que como administrador de los bienes de las diócesis, cobra sueldo del Estado; por lo cual debe ser declarado concejal quien le siga en votos por aquel distrito.

mEl vicepresidente del consejo, que como no ha faltado un solo momento del colegio, se hallaba presente à la protesta, nego haber estado à la puerta del colegio, dijo en que si, que no, y que se yo, y los electores y testigos presenciales de los hechos acudieron á una escribanía y otorgaron una declaracion para presentarla al señor gobernador de la pro-

Es notable el recurso à que constantement apelan los resellados, y muy particularmente El Constitucional, que es el órgano mas autorizado de esta fraccion para justificar el apoyo que prestan al ministerio. En la imposibilidad de hacer patente que algunos de los principios de su antiguo credo forman parte del símbolo de la situacion, dicen que la presencia de sus hombres en las diferentes regiones de la administracion y de la politica, sirve para que no vuelvan situaciones reaccionarias; ¿y puede haber alguna que lo sea mas que la presente? No sabemos lo que hubiera sido el ministerio Bravo Murillo con la reforma, porque esta no llegó á estar vigente; por lo tanto, los principios fundamentales que hoy existen son los mas reaccionarios que ha habido en España desde que hay gobierno representativo. En cuanto á las cuestiones de conducta, no hay mas que recordar las exhumaciones de cadáveres, las quemas de libros y las inolvidables circulares publicadas el año anterior por los Sres. Posada y Negrete, si es que no se da importancia á la influencia moral en las elecciones, à la adquisicion de partidarios y defensores, hechos por medio de pingües destinos, y à otras cosas por el estilo.

Por último, hay una circunstancia que demuestra del modo mas concluyente que los ex-pro gresistas han abandonado por completo sus doctrinas al formar parte de la situacion; esta circunstancia es la siguiente: ¿qué axioma constituye el fundamento del derecho politico segun el par tido progresista? ¿No habrá nadie que nos conteste qué es lo que ellos llaman EL DOGMA DE LA SOBERANIA NACIONAL y lo acepta el actual ministerio? Recuérdese lo que ocurrió en una famosa sesion del Congreso, en que espuso este principio e Sr. Sagasta, ó la suerte que cupo à El Clamo. Público por decirlo. ¿Quién podra dudar, en vista de tales hechos, que los resellados abandonaron el arca santa de sus principios al pasarse á la si-

Sobre la protesta que contra la eleccion de concejales del segundo distrito de Cadiz presentó el director de La Palma, hace este periódico la siguiente advertencia oportuna:

«Esperamos del señor gobernador de la provincia, fundados en la justicia, y de los consejeros provinciales Castrillo y Castro, autorizados por la equidad, el decoro y la moral administrativa, què no tomarán parte en las sesiones del cuerpo à que pertenecen, cuando se examinen en él les actas del segundo distrito electoral de Cadiz.

Estos funcionarios han tomado una parte directa en las elecciones, protestadas por la coaccion moral ejercida por el vicepresidente del Consejo, y seria sensible que, faltandose a todos los respetos administrativos y al espíritu de imparcialidad, se constituyen en jueces y partes, cuando se resuelva la cuestion gravisima de la protesta.»

Sobre la naturaleza y caracter de las elecciones municipales, y sobre la conducta seguida por el gobierno y sus agentes en las que acaban de verificarse, dice La Discusion:

«Con motivo de las últimas elecciones municipales, se agita estos dias entre los periódicos ministeriales y algunos organos de la oposicion progresista la cuestion de si estas elecciones han tenido o no caracter politico. Entre los ministeriales, unos, como el rese-Îlado Constitucional, dicen que no; otros, como La España, dicen que si, y nosotros decimos si y no. Si; han tenido caracter político, si por política entendemos los recursos ilegales, el juego de cubiletes, las cartas-órdenes de los jefes à sus empleados subalternos, y tantas otras mañas como el gran elector del vicalvarismo sabe poner en juego para reemplazar las ruedas de la maquina electoral, cuyo resorte principal tiene en sus manos. No; no han tenido caracter político, si por política entendemos algo noble, digno y levantado; si tomamos la palabra en su verdadera significacion, y no entendemos por ella el arte miserable v mezquino de sostenerse en el poder à todo trance, y apelando à les mas pequeños medios con tal de contener el torrente de la opinion publica. En este caso, repetimos, las elecciones municipales n han tenido ni tendrán jamas el caracter político, porque no pueden tenerlo ningun acto en que se proyecte la sombra de esta especie de bajo imperio que se llama union liberal.

¡Elecciones municipales! ¿A qué hablar en nuestra patria de elecciones ni de municipio? En España no hay elecciones, sino ridiculas tarsas electorales; no hay municipio, sino una dependencia mas del ministerio à que damos este nombre. Aqui todo es apariencia, todo es bastardeamiento y mentira; ¿á que venir, pues, hablandones tan enfaticamente del caracter político de las elecciones municipales si, por desgracia nuestra, no tenemos en España política, n clecciones, ni municipio?

¿Es por ventura política ese continuo trasiego de personas, esa almoneda pública donde se compran todas las almas gastadas, todos los corazones corrompidos, los renegados, los apóstatas de todos los partidos, sin preguntarles de donde vienen ni á donde van, sino si tienen hambre y quieren vender su conciencia por un asiento en el festin del presupuesla que hacen esa tertulia de escrividores, ecos dignos de sus patronos, que forman la prensa ministerial y vienen aturdiéndonos todos los días con que el general Prim está ya de acuerdo con Serrano y Serrano con O'Donnell y O'Donnell con Concha, y que este va, por fin, à ocupar la presidencia del Senado, y que Mon recibió con una sonrisa en los lábios al presidente del Consejo, y tantas otras pucrilidades como sirven de pasto à sus conversaciones mientras carecemos de leyes orgánicas, I la ley nocedalina nos tiene puesta una mordaza en los lábios, y la Europa entera se conmueve y marcha à pasos ajigantados à la reconstitucion de las nacionalidades, y à la emancipacion y libertad de los pueblos? Si esto es política, jay de nuestra patria, a qué estremo de degradacion la ha traido la oligarquía mi-

litar que nos dominal ¿Son elecciones esas farsas donde no va a votar el hombre con su razon y su conciencia, sino la contribucion que anualmente paga? ¿Son elecciones esas mascaradas vicalvaristas donde los pocos elegidos van a votar libremente..... bajo la influencia moral de un Posada Herrera? No; estas no son elecciones; esto es, á lo mas, un simulacro de eleccion que da por resultado sacar del fondo de las urnas alcaldes que sean buenos presidentes de mesa, administradores rectos del sentido comun y ministros plenipotenciarios cerca de todos los distritos electorales de la influencia moral del sapientisimo min.stro de la Gobernacion. No; estas no son elecciones; son maquinas preparatorias para elaborar mas tarde ma-

yorias parlamentarias. Qué diremos, en fin, del municipio encerrado en una orbita tan estrecha por la Constitucion moderada que nos rige, que apenas da señales de su existencia! Que hemos de decir, sino que no es ni la sombra de lo que debiera ser, pues hasta para la formacion y alineacion de las calles, de los pasadizos y las plazas, hasta para el establecimiento, supresion y traslacion de las ferias y mercados, necesita la aprobacion del gobernador de la provincia y aun la del gobierno? Sofistas bizantinos, no hableis mas del carater político ni no político de las elecciones municipales, porque bajo vuestro mando no hay en España política, ni elecciones, ni municipios, sino intereses, per-

sonas y presupuesto.» Solo debemos observar respecto al penúltimo párrafo que dejamos copiado, que hace ya mucho tiempo que las personas mas importantes del partido conservador, desean una reforma de la organizacion municipal en sentido descentralizador como único medio de plantear el régimen constitucional de una manera fecunda y para poner coto à la omnipotencia ministerial.

La Discusion hace las siguientes exactisimas observaciones, acerca de la diversa actitud en que se hallan los varios elementos de la situación relativamente á la cuestion mejicana:

«Es empeño general en la prensa saber que piensan los ministeriales de la cuestion de Méjico. El general Concha ha cambiado de criterio en la cuestion de Méjico? ¿Ha cambiado el gobierno? Aquí no hay medio, no se puede salir por ningun camino de esta terrible alternativa. Pronto lo veremos; pronto hemos de medir los grados de dignidad que tienen ciertos hombres públicos, y los grados de entereza que tiene el gobierno. Cuando caiga el velo que oculta la cuestion de Méjico, y se vea lo que encubre, tal vez salgan todos lastimados, monchistas, monistos, y sobre todo, el gobierno.»

En todas partes se ven señales evidentes del respecto que merecen a los defensores y agentes de la situacion el ejercicio de los derechos politicos, de cuya verdad y pureza se suponen restauradores, leanse sino las siguientes lineas de El Comercio, periodico conservador que se publica en Cadiz:

«A propósito de alguno de los hechos que se citan en la protesta de que ya tienen noticia nuestros lectores, es conveniente recordar que en la época de los moderados, cuando se trataba de elecciones municipales, los consejeros provinciales no tomaban en ellas otra parte que la de votar como electores. Ni aun asistian à las juntas electorales.

El consejo provincial tiene que informar al gobernador sobre la validez de las clecciones y no se concibe que los que figuran como hombres de partido y tomando una parte activa en estas luchas, sean luego jueces y partes para aprobar o desaprobar el resultad o de clias.

Algo de esto ha dicho ya nuestro apreciable colega El l'eninsular; pero tiempo perdido, los adelantos de la época es preciso que se hagan sentir de manera que resalte bien el contraste entre la inmoralidad politica de antes y la moralidad política de ahora.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 5.-Dice el Morning-Post que se disipan las nubes de la revolucion griega, y que la nueva dinastia y la nueva Constitucion seran inauguradas muy pronto bajo condiciones que reconcilien à las potencias. Que Grecia puede prosperar, pero que para esto necesita un gobierno liberal y firme, mejoras materiales y nuevos aranceles de aduanas. Avisan de Munich que la familia real no ha deci-

dido nada todavia, y que el ex-rey Othon parece resuelto á abdicar; unos creen que pura y simplemente, y otros que en favor de su hermano Luitpoldo. Parece que la circular de Russell abraza dos puntos principales, el primero en favor del principio de no-intervencion; pero en el segundo poniendo cortapisa à este principio, pues pide se mantengan en vigor las estipulaciones del protocolo de Londres, segun el cual la corona no puede ser conferida à principes de Francia, Inglaterra ni Rusia.

Nueva-York 23 de octubre.—Cortadas las comunicaciones entre Nashville y el Norte. Se asegura que el gobierno federal niega su participacion en la destruccion del vapor inglés Blanche, que tuvo lugar en las aguas de la isla de Cuba.

Paris 5.—Son falsas las noticias de agitacion en Roma; pero existe en otros puntos de Italia, sobre todo entre la oposicion parlamentaria, pues la estrema izquierda se propone acusar al ministerio, presentar como ilegal la amnistia, y pedir se trasfiera la capital à Napoles.

Los confederados han sido batidos en Pearidge (Arkansas) perdiendo toda la artillería y bagajes. Algunos grieges sin caracter oficial han solicitado de los generales Turr y Klapka la intervencion de su espada en Grecia. Los dos han contestado que para hacerlo seria preciso que el gobierno de Grecia se lo pidiese. El rey de Bavicra envia embajadores con mision especial á las tres potencias para tratar de los sucesos de Grecia. Los periódicos de Lóndres manifiestan esperanzas de que el gabinete de Washington se apresurara à dar satisfaccion al gobierno español respecto al suceso del incendio del buque inglés

Berlin 5 .- Segun la Gaceta de la Cruz, no se nombrara por ahora embajador de Prusia en Paris; pero se designa al conde Goetz para ministro plenipoten-

Turin 5 .- La Monarquia Nacional publica un artículo en que dice que las fracciones parlamentarias cuyos principios son comunes, deben reunirse para asistir a los ataques de los partidos estremos; pero que si estos llegasen à formar una mayoria ficticia, el deber de los consejeros de la corona scria disolver la Camara y apelar a nuevas elecciones para salvar la libertad y las instituciones.

Paris 6 .- El 3 por 100 interior à 00 00; el 3 esterior à 00 00; la diferida à 45 112, y la amortizable à 22 112. El 3 por 100 francés à 70-65; el 4 112 à 98. Londres 6.-Los consolidados ingleses quedaron de 93 318 à 112.

Lisboa 6 .- Hoy ha fallecido el celebre orador José Estéban. Al saberlo las Cámaras acordaron por unanimidad levantar la sesion, asistir á su entierro y cubrir de luto por ocho dias el asiento que acostumbraba ocupar el ilustre difunto.

Paris 6:- El Banco de Francia ha subido el descuento à 4 por 100. La renta queda à última hora Cartas de Turin anuncian que el ministerio Ratazzi será nuevamente atacado á la apertura de las Ca-

Turin 6 (por la noche).-El gobierno ha dirigido quejas al ministro prusiano con motivo de la colision habida entre soldados austriacos é italianos á la ori-

lla derecha del Pó. La Monarquia nacional cree inexacto que Francia escluya la nota de Durando de las negociaciones acerca de la cuestion romana,

Lisboa 6.-Las Camaras han sido prorogadas porque el ministerio no tiene preparados trabajos. El principe Humberto ha salido para Italia.

Lisboa 6 (por la noche). - Las Cortes, que se abrieron anteayer para cumplir con el precepto constitu-cional, han sido hoy prorogadas hasta el 2 de enero Paris 7 .- M. de Tallemant, primer secretario de

funciones de encargado de negocios de Francia hasta la llegada del conde de La Tour d'Auvergne. Munich 7.-El gobierno bavaro no ha formulado todavia ninguna protesta sobre la cuestion del trono de Grecia.

embajada, ha salido para Roma, donde llenara las

EXTRANJERO.

La cuestion griega, continua á la orden del dia. Hoy, sin embargo, si queremos saber que rumbo sigue, debemos fijar la vista, no en Atenas como parecia natural, sino en las potencias proclamando la no-intervencion, disponen aun de bastante influencia para dar á un estado de tercero ó cuarto órden, como la Grecia, la forma de gobierno, el gobierno y el soberano que mejor cuadre à sus intereses.

Así es que, al decir « la cuestion griega ha pasado ya dominio de la diplomacia» debe entenderse: que el pueblo griego ha dejado de ser arbitro de si mismo: la revolucion que acaba de consumar, va á darle el resultado que apetezca las pontencias estranjeras.

En vano ha sido que diferentes periódicos liberales ingleses, y últimamente el Times, pidan el abandono de las islas Jónicas, y al par que se dé franco apoyo al movimiento griego en lo que este tengan de nacional, pues sus palabras no han encontrado eco en el mundo oficial.

El Globe, ha dicho: «Interin que los griegos permanezcan tranquilos en su casa, no hay razon para intervenir en sus asuntos, pero es seguro que se les impedirá molestar á sus vecinos.»

Esto significa lisa y llanamente que el gobierno inglés persevera en en su politica tradicional, que quiere seguir influyendo en Grecia. Lo propio acontece á las demas naciones.

Debemos, pues, repetirlo: «La cuestion griega pertenece ya, al dominio de la diplomacia.»

Los periódicos rusos, que se ocupan ya del destronamiento del rey Othon, se espresan en un sentido enteramente opuesto al de los diarios semi-oficiales ingleses. En su opinion el movimiento griego no es mas que la continuacion de la guerra de independencia. El objeto que ellos atribuyen á la revolucion, es el dar la libertad á seis millones de hermanos, es la conquista de sus fronteras naturales, en una palabra, la reunion del Epiro, de la Thesalia, de Candía y de las provincias griega del Asia menor. La prensa cree que el emitir semejante opinion, equivale á declararse decidido á ayudar esos proyectos.

La prensa austriaca, por el contrario, insiste en repetir que la revolucion griega, como todas las revoluciones, ha partido de Italia. La verdad es que aun cuando el fondo de esa acusacion pueda haber algo de verosimil, la exageracion desvirtúa las palabras de las hojas austriacas.

Segun estas, Italia ha favorecido y apoya el movimiento, porque desea destruir el Oriente, para hallar una solucion á sus cuestiones inte-

La Gaceta de Baviera, en el interin, halaga la ilusion de que el trono de Grecia será dado á un principe bavaro, hermano probablemente del monarca caido, lo cual podrá quedarse en esperanzas fallidas.

Lo único que viene á deducirse en claro del examen de toda la prensa estranjera, es que los turcos están amenazados de una invasion: una parte de esa prensa formula dicha amenaza á manera de consejo dado al pueblo griego, y la otra parte espresa sus temores de que se realice esa invasion.

Los aprestos militares de la Turquia, las fuerzas que aglomera en la frontera, indican que la amenaza puede no ser ilusoria.

Antes de pasar adelante, fijémonos un poco en el soberano caido. Por mas que no reuna ninguna probabilidad de recuperar el cetro perdido, sus actos pueden tener aun mucha influencia en la suerte de la Grecia. ¿Quién asegura que el desden con que hoy le miran todas las potencias no podrà cambiar de parte de alguna de ellas en el mas vivo interés, desde el momento en que vean frustrados sus proyectos, imposibilitadas sus aspiraciones particulares?

Hasta ahora nada ha venido a confirmar los rumores esparcidos acerca de su abdicacion. Por el contrario; al anunciar en su proclama que iba à abandonar «por el momento» el suelo griego, dá a entender como que se reserva sus derechos. Asi es tambien como lo entienden los periódicos alemanes, los cuales declaran que el rey Othon y su hermano el rey de Baviera, abrigan la intencion de recurrir à las potencias protectoras, signatarias de los tratados de 1832, que garantizaron la corona de Grecia á la dinastía bávara. Tal es, segun dichos periódicos, el objeto del viaje del

general Feder á Paris y á Lóndres. Consagremos ahora algunas lineas á la cuestion diplomática, ya que al principio de esta revista la hemos iniciado.

Anteriormente hemos anunciado, refiriéndonos à telégramas recibidos de Paris, que el gabinete de San-James ha dirigido una circular á sus agentes en el estranjero con motivo de los suce-

sos de Grecia; idéntica conducta van a seguir, segun La Patrie, los gobiernos de Paris y San Pe tersburgo. Al propio tiempo, se anuncia la aparicion de una mágica protesta de Baviera contra el destronamiento del rey Othon y su familia. Aun no es conocida esa protesta; tampoco lo es la circular del gabinete británico; mas, sin embargo, la Gaceta de Munich da á entender que se hará esperar muy pocos dias. Segun dicho periódico, el destronamiento de la dinastia bávara carece de fundamento; y añade que asi lo demuestran los actos del gobierno provisional de Atenas.

La Gaceta oficial de Munich, es decir, el gobierno bávaro solo acepta la deposicion del rey. En cuanto à la nota circular del lord John Russell à los representantes de la Gran Bretaña cer-

ca de las potencias estranjeras, empieza á traslucirse su contenido. Segun La Patrie, organo semi-oficial del gabinete francés, dicha circular comprende dos partes principales; trata de dos puntos culminantes.

En la primera parte se pronuncia abiertamente el conde Russell en favor del principio de no-intervencion; la segunda parte pone ciertas reservas á la aplicacion de este principio: al efecto. pide el mantenimiento de las estipulaciones del protocolo firmado en Londres el 3 de febrero de 1830. Es sabido que segun dicho protocolo, la corona de Grecia no puede ser conferida á ningun principe perteneciente à cualquiera de las familias reinantes en Francia, Inglaterra y Rusia.

Tambien declara La Patrie, que segun sus noticias, las tres potencias protectoras han entablado negociaciones, á fin de ponerse de acuerdo acerca de la oportunidad de reconocer simultàneamente el gobierno provisional de Atenas.

Nada ha traspirado aun en Paris, acerca del resultado probable de esas negociaciones, pero son muchas las personas que desean que termi. nen bien y pronto, como un medio de dar á los depositarios actuales de la autoridad moral que les es necesarios para llevar à buen fin la obra de la revolucion helénica.

Tambien se dice que, esta idea ha partido de la Francia y de la Inglaterra, con el objeto de quitar la iniciativa al gobierno de Victor Manuel que trataba de anticiparse á las demas potencias para asegurar su influencia en Grecia.

Se asegura que M. Drouyn de Lhuys ha dirigido un telégrama al general Durando, ministro de Negocios estranjeros en Turin, insinuándole que el emperador veria con desagrado que la Italia se anticipase á la Francia á reconocer al gobierno provisional de Atenas.

Victor Manuel, pues, habra de esperar, arma al brazo, à que la Francia le permita obrar oficialmente y à que la Inglanterra no se oponga despues à sus proyectos. El aprendizaje de potencia de primer órden cuesta mucho tiempo y no siempre se puede usar de la célebre frase de Francisco I, á la duquesa de Angulema, su

En una carta de Turin, se lee el siguiente curioso párrafo:

«Se refiere y lo comunico por lo que valga, que uno de estos últimos dias preguntó M. Pepolia M. Ratazzi, si habia recibido alguna palabra de Paris que le autorizase à creerse seguro de triunfar de los numerosos obstáculos que presenta una situacion de las mas dificiles: «¿Y qué podemos esperar de Paris? Hace algun tiempo que mi política giraba en ese sentido: hoy todo ha cambiado: la revolucion griega va á abrirnos nuevos caminos, y Napoleon tendra mas necesidad de Italia, que Italia de él.» M. de Pepoli se encogió de hombros y refirió el dia siguiente que, «el presidente tenia accesos de mal humor que hasta entonces no habia notado en él.»

La prensa semi-oficial francesa rechaza esa version, casi indignada; y La Patrie declara que ese rumor es absurdo y no puede ser tomado en sério por nadie.

Se habla mucho en Turin de una modificacion ministerial, que se mira como inminente y que coincidirà con el nombramiento del sucesor do Conforti para el departamento de la Justicia. Hemos dicho ya que se trataba tambien de la retirada del vice-almirante Persano y de su reemplazo en la marina por el contra-almirantes Longo. Seria posible igualmente, segun los rumores que alei circulan, que quedasen pronto vacantes las carteras de Negocios estranjeros y del Comercio. El general Durando tomaria la direccion de la legacion italiana en Constantinopla y Pépoli iria á representar al rey en Atenas. Habiendo adquirido estos dos puestos diplomáticos una importancia especial por los ocontecimientos que actualmente se llevan à cabo en Grecia, necesitan el concurso de hombres versados en la política activa y que esten muy al corriente del pensamiento intimo del gobierno. Esta combinacion dejaria un ministerio vacante à Farini, que tomaria probablemente la cartera de Negocios estranjeros, y quizá otro á Minghetti, si este hombre de Estado no juzgase inferior á su valor y á su importancia personales la cartera del Comercio.

A falta de una cartera, Mingheti obtendria la presidencia de la Camara de diputados.

Tales son los últimos rumores acreditados en Turin, donde se cree que existe un comun acuerdo entre los Sres. Ratazzi, Farini y Minghetti. Habria que decidir solamente algunas cuestiones de menos importancia, y entre otras la de saber si la modificacion debe llevarse à cabo antes de la reunion de las Cámaras, ó despues de abrirse la legislatura.

Cualquiera que sea el partido que se adopte, y bien Ratazzi se presente ante la Cámara con sus colegas actuales, o con un gabinete formado de otros elementos, el presidente del Consejo está muy tranquilo sobre las disposiciones de la mayoría. El apoyo de Farini y Minghetti esplica en parte esta quietud; pero lo que parece justificarla especialmente, es que todos los hombres políticos de Italia conocen que no deben mostrarse desumidos en el momento en que la causa italiana va à tener que esperimentar nuevas y quizá difíciles pruebas.

-Escriben de Napoles que à Victor Manuel se le espera en aquella capital para fines de noviembre, habiendose mandado hacer ya los preparativos necesarios en los reales sitios. Durante la residencia de S. M. tendrán lugar grandes caccrías en los parques de Capodimonte y Licola y en el bosque de

Tambien se espera en Napoles al rey Leopoldo de Bélgica, á cuya disposicion se pondrán los palacios de Capodimonte y Pórtici.

Persano.

observer a su adversorro durante los placos la mindos

necesarios hasta concertar el lance, so pena. Calle del Arenal, d

El 26 se verificó en Nápoles una reunion de diputados de aquel país para discutir cuál deberia ser la poblacion donde se trasladase la capital de Italia, caso de escluir á Roma. Algunos de los concurrentes

the first that is a suppression of the same and the same

defendieron que debia ser Napolos y otros se decldieron por Florencia. La reunion terminó sin decir

El 28 por la noche se evadieron algunos presos políticos del castillo del Ovo, limando los barrotes de las rejas y descolgándose por medio de cuerdas. Al pié del castillo les esperaba una barca, en la cual huyeron.

-Los enormes gastos que está ocasionando á las potencias de Europa el ruinoso sistema de la paz armada, hacen insostenible por mucho tiempo esa situacion, y los clamores por economias que en todas partes se levantan, no pueden menos de llamar la atencion de los gobiernos. Lo mismo en Inglaterra, que en Austria y en Prusia, preparan sus respectivos gobiernos economías que principalmente deben recaer sobre el presupuesto de la Guerra.

El Daily-News dice saber de buen origen que el gabinete inglés piensa proponer en la próxima legislatura del Parlamento una reduccion de diez millones de libras esterlinas en el presupuesto, y cuya mayor parte recaerá sobre el ejército. El efectivo de las guarniciones del Mediterráneo ha sido ya considerablemente reducido.

-Parece que un gran número de garibaldinos, de los que acaban de ser puestos en libertad, han determinado formar una legion con objeto de marchar á Grecia. El pensamiento, segun dicen, ha sido aprobado por Garibaldi, y á estas horas los voluntarios estarán ya navegando con rumbo al reino helénico. Kossuth, Klapka y Teleki están en Turin, y se dice

que piensan marchar á Grecia. -El Diario de Lisbou del 31 de octubre, publica el real decreto señalando para el 4 de noviembre la celebracion de la sesion régia de apertura de la legislatura ordinaria de las Cortes generales de la nacion portuguesa en el año de 1862 à 63. El acto ha debido tener lugar ayer à la una de la tarde en el palacio de las Córtes, reunidas ambas Cámaras en el salon de sesiones de los señores diputados bajo la direc-

cion del presidente de la Camara hereditaria. -Anuncia La Patrie que el baron Baude, segundo secretario de la embajada francesa en San Petersburgo, reemplaza decididamente en Roma al duque de Bellune, à quien se releva de dicho puesto, sus tituyendo al baron Baude en San Petersburgo M. de Bartholdi, tercer secretario en Londres, promovido recientemente al grado de segundo secretario.

Aunque el baron Baude está destinado á ejercer el cargo de primer secretario de embajada, queda de secretario de segunda clase. El baron de Ideville ha sido nombrado segundo secretario de la embajada de Roma y sucede al baron Saillard, llamado á otro destino.

-El rey de Prusia continua recibiendo diputaciones y pronunciando discursos. El fondo de esos discursos es invariable, en lo cual ven algunos diarios la obstinacion de aquel soberano. Sin embargo, su Majestad parece estar persuadido de que el pais no se da cuenta de los intereses bien comprometidos en la cuestion militar, y sus discursos pueden considerarse tambien como un llamamiento incesante à la opinion pública, que tal vez logre modificar en un sentido favorable á la corona. Por lo demás, el rey protesta en sus alocuciones que no es su ánimo atestar en lo mas minimo à las leyes fundamentales del reino, y que, suceda lo que quiera, está decidido á mantener à salvo la constitucion.

Contestando á una diputacion de los habitantes de Spandau, encargada de presentarle un mensaje, dijo estas palabras:

«Os doy gracias por los sentimientos de fidelidad que acabais de espresarme y por la memoria que habeis conservado de mi hermano. Las circunstancias son difíciles, pero espero vencer todas las dificulta des. Estoy firmemente convencido de que la gran mayoría del pueblo prusiano no ha comprendido bien, cuando las últimas elecciones, los grandes intereses que envuelve la cuestion.

Los periódicos hablan de una gran economía que hay que hacer, y muchos aplauden por esto solo el voto de la Cámara de diputados. Pero los órganos de la oposicion tienen buen cuidado en guardar silencio sobre las consecuencias de una supresion súbita de 118 batallones de infantería y 50 escuadrones de caballería. La mayoria de la nacion no consentirá aminoracion del ejército, porque comprenderá que semejantes economias en el ejército de tierra y de mar dejarian à la Prusia sin defensa.»

El rey continó espresando la satisfaccion que le causaba la reunion de los elementos conservadores en Prusia, y repitió que las circunstancias eran disiciles y la lucha penosa, pero que cada cual debia obrar en su esfera de concierto con todos los que fuesen adictos al rey.

(Correspondencia particular de El Contemporáneo.) Turin 2 de octubre. - El rey de Baviera salió de Roma á la noticia del movimiento de Grecia contra su hijo Othon, dirigiéndose á Paris. Pasó una parte del último jueves en Génova en la fonda de las Cuatro Naciones, aguardando que el piróscafo de las mensagerias imperiales volviese à Marsella. Ya debe estar en Paris.

No sabia en Roma cuando tomó la resolucion de ir à visitar al emperador, que su hijo habia abdicado; porque aquella misma noche fué cuando el rey de Grecia firmó su renuncia al trono helénico, lo cual hizo en Venecia, á pesar de la oposicion de su esposa. Ayer salió para el Tyrol.

Es por lo tanto probable que Luis de Baviera reclame del dueño de la Francia la ejecucion del tratado de 1832, que llamó a su hijo al trono de Atenas. Llegará tarde, porque apenas sué conocida la revolucion griega, los gobiernos se comunicaron despachos telegráficos y el resultado de estas negociaciones entre París, Lóndres y San Petersbugo, ha sido la adopcion del nuevo principio de no-intervencion, con respecto á la Grecia. El rey Luis viaja bajo el nombre de Stuart.

Nótase que la flota que debia partir de Tolon para el Pireo, ha recibido contra-órden. La misma contraórden llegará tal vez á tiempo para detener la flota inglesa en Malta.

A la noticia de lo ocurrido en Atenas, muchos jóvenes, creyéndose en 1821, se dispusieron á ir á combatir por la causa griega. En Nápoles y en Génova es donde se han visto estas generosas resoluciones; pero serán ineficaces, porque no habrá guerra. Las tres potencias protectoras (tal es al menos la invitacion de Napoleon), se reunirán para tomar una resolucion conforme á los deseos de los griegos; se convocarán las potencias que figuran en el tratado de 1856. El gobierno provisional de Atenas ha declarado que quiere respetar las fronteras establecidas, cambiando solo de dinastía y completando su régimen constitucional. Siendo esto justo, las potencias aprobarán su eleccion de soberano.

Tales son las cosas en tcoria, pero sin querer pasar por profeta, diré que la revolucion ha estallado porque el rey no queria asociarse al deseo de engrandecimiento de la Grecia, y porque para que un soberano arraigue su dinastía en Atenas, es necesario que obre como Victor Manuel.

Dicho esto pasemos á las consecuencias estraordinarias de este congreso con relacion à Italia.

En cl año 1862 el principe Napoleon se enfrió muchisimo respecto a la causa que apoyaba con tanto valor por medio de las armas en 1859.

No le desagradaria el remitirse hoy à un Congreso para terminar la eterna cuestio n romana. Pero la dificultad consiste en decidir á las grandes potencias á que se reunan con tal objeto. Inglaterra y Rusia, segun él, habrian producido esa fermentacion en 1859, para que ganase á Niza y Saboya. A vos os toca salir

Pero la cuestion griega despierta la grande, la inmensa cuestion de Oriente: es forzoso, absolutamente forzoso reglamentar esto.

Las potencias se apresuran á autorizar á sus delegados para la formacion de un Congreso; luego al tratarse de la cuestion griega no dejarán de ocuparse de la romana, y tal vez de la de Napoles.

M. de Ratazzi no augura nada de bueno. Se funden cañones, se compran 70,060 fusiles, y se decretan quintas. Se tiene un ejército de 300,000 hombres, pues la Italia no quiere someterse à la decision que tomen las grandes potencias.

El reino napolitano sigue siendo un brulote unido al costado del reino de Italia.

Los amigos de nuestro gobierno, dicen: «¿Quereis italianizar el Mediodía? Llevad la corte à Napoles. Este asunto ha sido discutido, aunque no á fondo, en Consejo de ministros: dos han optado por la afirmativa, el conde Pepoli vaciló entre Turin y Napoles, pero los seis ministros restantes se opusieron la traslacion, y el asunto quedó aplazado por el momento. Sin embargo, el rey se prepara para ir a pasar los últimos dias de noviembre en Napoles, y tal vez permanezca alli parte del invierno.

En Génova han embarcado ya carrozas, caballos y trahillas de la corona. El rey quiere recibir de una manera digna del rango que ha tomado en Europa à los principes herederos de Inglaterra y de Prusia, que despues de pasar algunos dias en Palermo y Catania con la princesa de Inglaterra, futura reina de Prusia, han ido á Túnez.

Despues de tocar en Africa, regresarán à Italia. El principe heredero de Italia, Humberto, no ha marchado à Londres y San Petersburgo al salir de

Los reyes y los principes forman proyectos que luego tienen que modificar. Así ha sucedido al principe del Piamonte, que ya está de regreso.

Ya saben Vds. que se ha celebrado un Congreso de diez y siete médicos, y que no se duda de la curacion

PROVINCIAS.

De Tortosa escriben à El Diario de Barcelona fecha 3 del actual lo que sigue:

«Escribo esta bajo la dolorosa impresion que ha producido en todo el vecindario el robo sacrilego que se ha perpetrado esta noche pasada en la iglesia del Arraval de Jesús. Los ladrones han penetrado en la casa del Señor perforando una de las paredes, y se han llevado cinco cálices, una custodia, una cruz y una caja de santos óleos, que todo era de muy poco valor material, pues solo dos de los calices eran de plata, y los demás objetos de plaqué bronce. Al saberse la funesta noticia esta madrugada, ha marchado al momente con el tribunal nuestro juez D. Juan de Dios Gonzalez la Torre, y constituido en la iglesia no ha dejado de la mano la instrucion de diligencias. Dicese que hay ya tres personas detenidas, sobre quienes recae algun indicio de culpabilidad, woot at noo sam .V

-Segun dice un periódico de Sevilla, por el admi-nistrador del Real Patrimonio la escritura de cesion que hace S. M. de la parte de la huerta del Retiro para ensanche del real de la feria ó jardines, únicas condiciones con que ha sido cedida.

-Parece que la sociedad del Circo ecuestre de Barcelona tiene el proyecto de dar carreras de caballos para el año próximo.

GACETILLA.

Boletin religioso. San Severiano, mártir. - Vivia este Santo en Roma en compañía de los Santos Severo, Carpaforo y Victorico, cuando imperaba ligion de Jesucristo que profesaban y adorar la estátua de Esculapio, y no accediendo à los deseos de los herejes, fueron por este motivo cruelmente azotados con varas de plomo. En tan atroz tormento entregaron sus almas al Criador, año de 300.- on patronos del obispado de Barcelona.

Fiestas religiosas. Cuarenta horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novema de la Vírgen de la Almudena, predicando en la misa mayor, D. Luis Millan y García, y en los ejercicios de la tarde, D. Gregorio de Diego Megia.

Es el segundo dia de la novena de Nuestra Señora del Consuelo, en la parroquia de San Luis; predicando por la tarde, D. Santos la Hoz.

Prosiguen en los terminos que los dias anteriores las novenas y sufragios por las Animas del Purgatorio, y predicarán en las Calatravas, D. Bernabé Meneses: en el Carmen Calzado, D. Mariano Puvol y Anglada; en Loreto, D. Basilio Sanchez Grande; en San Ginés, D. Ambrosio de los Infantes; en San Pedro, el P. Tomás de la Riva; en Capuchinos, D. Castor Compañía; en Italianos, D. Joaquin Corral; en San Andrés, D. Manuel Gonzalez; en San Ignacio. D. Tomás Tapia; en Monserrat, D. Jose Sevina, y en Santo Tomás, D. Pio Hernandez Fraile.

En San Martin, San Ildefonso, Lan Márcos, San Isidro y Nuestra Señora de Gracia, se cantará la letanía y salve a María Santisima, al toque de ora-

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro ó en las Capuchinas, ó la de la Medalla Milagrosa en San Gines.

Perez del Alamo, sé que con la Union te resellas. Partido de los caballos. va tienes por fin albéitar!

Esta noche habrá en casa del Excmo. señor marqués de Molins una reunion ó tertulia literaria, que volverà à tener lugar todos los sabados, durante este invierno. Esperamos que estas reuniones no han de ser ahora menos agradables y menos provechosas al cultivo de las buenas letras, que las que hubo años pasados, en casa del mismo señor marqués.

Un golpe daba en el clavo la Union, cien en la herradura. ¡Perez del Alamo, enseñala, que le hace falta tu ayuda!

El relojero Sr. Rosa ha regalado al ayuntamiento de Valencia un despertador para que se coloque en el nuevo salon que se ha construido en e cementerio de aquella ciudad para la observacion de los cadáveres. El despertador tiene cintas que se ponen en contacto con los cadáveres, y de esta manera cualquiera señal de vida que en alguno de ellos se notara, haria agitar la campanilla del despertaor avisando al guarda del local.

Si en el cementerio de Madrid hubiesen colocado el dia de las elecciones municipales, un reloj por el estilo, no hubiera cesado de agitarse la campanilla (de el) porque, segun dicen, se tevantaron tantos muertos para votar, que estuvimos á punto de creer en la resurreccion de la carne.

Se ha encontrado en Roma una moneda de oro del tiempo de Geron, rey de Sicilia. Tiene en el dorso la cabeza de Proserpina, coronada de mirto, y en el reverso un haz de flechas. Se lee encima, en caracteres griegos, «Asice e,» y debajo, «Yerónimo.» La antigüedad de esta moneda es de cuatrocientos setenta y tres años antes de J. C.

Dice La Correspondencia:

supplied the state of the state

Hos si ha de remitirse à presincial.

to battanie usado y ladrillo pardo recocho, y pertere una despecho, de la recocho, de la recocho

«Pregunta un periódico, si es cierto que se trata de prorogar el contrato con la empresa del gas de Madrid; y aunque no estamos muy enterados de esta y en todos los asuntos.»

cuestion, creemos no equivocarnos contestando que es verdad. La empresa ha presentado nuevas proposiciones, mas ventajosas que las anteriores; el ayun-tamiento las ha estudiado; ha tratado de amoldarlas al pliego de condiciones formado al efecto, y para acabar de arreglar este asunto, ha nombrado una co. mision especial que se encargue de su estudio. No sabemos si el nuevo contrato quedara ultimado; pero no dudamos que si se cierra será mucho mas ventajoso que el que hasta aquí ha existido. Es lo único que hoy podemos manifestar. nemeno al se on orbivies,

Como se vé, no nos faltaba razon para preguntar lo que el periódico competentemente autorizado con-

Comprenderiamos que si la actual empresa no tuviese una oscuridad horrible en su historia, se la admitiese sin prevencion a la subasta.

Pero las aensas tinieblas que rodean á los empresarios de gas de la villa y corte, exigen que el ayuntamiento se asegure antes de concederle el contrato; pues si en todas las subastas la claridad es lo primero que se exige, en la de que se trata es à todas luces necesario andarse con piés de plomo, sobre todo si la licitacion se verifica de noche, pues de lo contrario, el ayuntamiento corre el peligro de dar un tropezon sublime, gracias à esto que llaman alumbrado publico, y que solo sirve para hacer perceptible la os-

A la señora del capitan general de Andalucia, D. Genaro Quesada, le ha sido concedida la banda de damas nobles de Maria Luisa, y al gobernador de Sevilla, D. Mario de la Escosura, la gran cruz de la real española órden de Cárlos III.

Tambien ha sido nombrado gentil-hombre de cámara de S. M., el señor marqués de Cadimo, teniente de hermano mayor de la maestranza de caballería de

Todo el mundo ve con estrañeza y sentimiento que despues de tanto dinero como se ha gastado en componer y reformar la magnifica iglesia de San Gerónimo, permanezca cerrada, y que este monumento artistico religioso, cuyo lindisimo orden de arquitectura escasea tanto en Madrid, esté espuesto al deterioro y à la ruina que ocasiona, aun en los edificios mas sólidos, solo con el trascurso del tiem po, el abandono y el descuido. Un santuario célebre, de tantos recuerdos históricos, donde han tenido lugar las juras reales, y que fué siempre mirado con distincion y preserencia por los monarcas españoles, no debe ser relegado al olvido, y mas de una vez hemos oido lamentarse à personas verdaderamente amantes de las glorias de nuestro pais de tan reprensible indiferencia. El proyecto de trasladar alli la parroquia del Retiro mereció la aprobacion general; pero cuando se creia verlo próximamente realizado, se suspendieron las obras, y por lo visto no hay animo de continuarlas. En tal caso, y haciendonos eco de la opinion general, no podemos menos de llamar muy particularmente la atencion al actual jese o administrador del real patrimonio, a quien no puede culparse de lo que han dejado de hacer sus antecesores; para que incline el ánimo de S. M. la Reina à fin de que se habilite cuanto antes, y se abra de nuevo al culto público el grandioso templo que metiva nuestra fundada reclamación.

Dice un periódico y con razon.... Sentimos de todas veras que M. Price se halle ausente de esta corte, porque no dudamos que si se encontrase entre nosotros, habia de sacar gran provecho estudiando la elegante construccion de un circo, tomando por modelo el que se ha improvisado en la Puerta del Sol.

No bastaban en aquel sitio columnas como las de Trajano o Vendome, ni garitas urinarias, ni kioskos, ni otras zarandajas que contribuyeran a hacer las delicias del observador; era preciso un circo en toda regla, y ya le tenemos.

Una de las columnas que sustentan los faroles al lado de la monumental dijo jalla voy! y comenzó á perder la posicion vertical; pero el ayuntamiento irritado, ha dicho ¡tente! amarrandola por mil partes á los guardacantones que la rodean.

Despues se ha colocado una cuerdecita alrededor, y ya solo faltan un par de vigilantes que, tan dóciles como la yegua Norma, de Price, den vueltas alrede dor del circo.

Para adornos la Puerta del Sol.

Ayer mañana ha sido preso por el inspector especial de vigilancia, Sr. Monfort, un individuo Ilamado Manuel Iglesias, al que venia siguiendo la pista por creérsele autor de la muerte dada al cojo Samper; otro desventurado compañero suyo segun parece, apareció asesinado, segun dijimos hace pocos dias en las afueras de la puerta de Atocha. El presunto matador se halla ya a disposicion del juzgado que entiende en esta causa.

Los señores jefes y oficiales del regimiento caballería de coraceros del Príncipe que se halla destacade en Aranjuez, obsequiaron à su coronel el señor D. Cárlos María Tassara, el 4 del corriente con motivo de ser su santo, con una brillante serenata y una primorosa escribania de plata.

En un teatrito que existe en el local de la platería de Martinez, se ha establecido una academia lírico-dramática, con objeto de enseñar el canto y la declamacion a varios niños. El domingo dan una variada funcion, compuesta de varias piececitas á propósito, funcion que viene à ser una especie de ensayo general, al que han sido invitadas varias personas para que puedan apreciar los resultados del método de enseñanza establecido.

Han sido nombrados coronel primer jefe del tercio de la guardia civil veterana, el teniente coronel D. Marcelino Alvarez y Fernandez; teniente coronel jese del detall del mismo tercio, D. Juan Alvarez y Arnaldo. En la plaza que este señor desempenaba de teniente coronel segundo jese del 5.º tercio, D. Antonio Amil y España. Han sido nombrados asimismo segundo jefe del 6.º tercio, D. Antonio Conti; segundo comandante del 7.º tercio, de Teruel, D. Antonio Iboleon; para igual empleo del tercio veterano del cuartel del Sur, D. Enrique Gallego y Villegas; y del 5.º tercio, de la provincia de Albacete, D. Pedro Gonzalez.

Hoy á las tres de la tarde se vacunará en la casa de socorro de la calle de Jacometrezo à los niños pobres de las parroquias de San Martin, Santa Cruz y San Luis.

Parece que la Sra. Calderon, primera actriz del teatro de Variedades, que hasta ahora no ha podido presentarse en escena á causa de una enfermedad de garganta, hará al fin su debut el lunes de la semana proxima, desempeñando el papel de Isabel en el interesante drama del Sr. Rubi, titulada Bandera

Hemos oido quejarse á muchas personas, y principalmente à varios vecinos de la calle del Pradro, de la hediondez y suciedad que se observa en las aceras, gracias al poco caso que hacen algunos de las columnas y cubetas urinarias, puestas con el mejor deseo por el ayuntamiento, y tambien a la indecente costumbre de sacar á los niños á la calle en ciertas ocasiones en que debieran llevarlos al sitio que en todas las casas se destina á determinados

Creemos que el público agradeceria á la autoridad que adoptase la medida conveniente á evitar las faltas que dejamos espuestas, que no dan una idea muy ventajosa de la policía urbana que hay en la corte de España, ni tampoco de la cultura y pulcritud de algunos de sus habitantes.

Por acuerdo del jurado, hoy estarán cerrados los salones de la esposicion.

Hasido presentada á la censura por la empresa de Variedades una comedia nueva, en cuatro actos, titulada El Hombre libre.

Se está desmontando el espacioso terreno del Salitre que está fuera del portillo de Valencia, para edificar en él, segun se asegura, varias manzanas de casas que formarán un pequeño barrio. La realizacion de este proyecto será muy ventajosa para los empleados en la estacion del ferro-carril. Dice El Pueblo:

"Ha sido prohibida la publicacion del folleto, con que el titulo de El despetismo progresa, ha escrito nuestro compañero de redaccion D. Santiago Alonso

No parece sino que los señores de la fiscalía han querido añadir una prueba práctica mas, á las muchas que aduce su autor en demostracion de su

smaye a doe de la tarde.

¡El despetismo progresa! Nosotros lo decimos todos los dias; el gobierno lo demuestra á todas horas

The Swall and

El tiempo que sirve el soldado en los diferentes paises de Europa, es: en Rusia, quince años (de los que la tropa de línea está doce bajo banderas, la guardia diez); en Austria, Bélgica y en España, ocho años; en Portugal y en Francia, siete años; en Turquia, sin contar los siete de inscripcion en el registro del Ridit, cinco años (en su mayor parte con licencia); en Dinamarca, cuatro años; en Prusia, tres años, y en Cerdeña, en tiempo de paz, tres años. En los diferentes Estados de Alemania, la duración del servicio no es la misma. En Baviera, Wurtemberg, Baden, Hesse y Sajonia, la licencia es de seis años; pero en el último de estos Estados, las tres clases mas antiguas se envian siempre à sus casas en tiempo de paz, de manera que en realidad el soldado sa-jon no sirve mas que tres años. En Hannover, el ser-vicio efectivo no dura mas que tres años, cuando mas cuatro, aunque la ley exige siete anos.

COMUNICADO.

Publicamos à continuacion, y con el mayor gusto, el comunicado que nos remite el señor D. Cárlos Marfori, documento notable y de verdadero interés para la historia de los tiempos presentes: pues en él se empieza á hacer luz sobre los tristemente célebres sucesos de Loja, y á dibujarse las nuevas relaciones y compromisos políticos con que está ligado el cabecilla ex-insurrecto con los que abrigan en su seno, sin mirar antecedentes ni categorias, à los arrepentidos de todos los partidos.

Despues de leer el acta que el Sr. Marfori publica, ¿habrá quien crea aun en el doloroso quejido del corresponsal de La Andalucia?

aSr. Director de El Contemporáneo.

Muy señor mio: Ruego á V. se digne mandar insertar en su periódico la siguiente carta que con esta fe cha dirijo à La Epoca, quedando de V. afectisimo servidor Q. S. M. B.—Cárlos Marfori.

«Sr. Director de La Epoca.

Madrid 7 de noviembre de 1862.—Muy señor mio: En el número de su periódico, correspondiente al dia de ayer, he visto un comunicado de Perez del Alamo, el albéitar de Loja, que figuró al frente de la revolucion democrática de 1861, en el cual, con el fin tal vez de justificarse, como le exigen los periódicos de su partido, ó con cierto afan de notoriedad muy poco democratico, como V. dice, es el caso que se mete en tal laberinto de dudas y contradicciones, que ha de hacer mas lamentablemente famosa la triste notoriedad que ha adquirido para mengua de sí propio, hasta entre los desgraciados que se dejaron arrastrar en un momento de letargo por sus pérfidas suges-

Como quiera que en ese comunicado cita Perez del Alamo mi nombre, y hace alusion à cosas y personas que debieran de ser muy sagradas aun para él, que despues de haber tenido la desgracia de faltar á todos los altos deberes de un buen ciudadano, ha tenido tambien la debilidad de humillarse mas tarde ante ciertas personas, haciéndoles mentidas protestas de humildad, por lo que acabamos de ver ahora, para faltar así mismo en seguida á la verdad de los hechos que tormemente relata, como voy a probar con documentos irrefutables. Solo siento el descender tanto, para que resulte valer tan poco el malhadado autor de la mucha sangre y de las infinitas lágrimas que se han derramado entre tantas desventuradas

familias de Loja y de otros pueblos circunvecinos. Es cierto que la correspondencia de La Andalucia, de Sevilla, en que se pintaba la revolucion democrática de Loja como un hecho criminal contra ciertas personas, fué leida en esa ciudad con profunda indignacion entre todas las gentes, por lo absurdo del falso supuesto, y especialmente entre los que tomaron parte en la revolucion, porque despojandola de un

carácter político, se les presentaba como facinerosos,

con todas las circunstancias agravantes posibles. Entonces yo, para desvanecer la injuriosa y ca-lumniosa alusion, para restablecer la verdad de los hechos, y para dar un pensamiento ordenado á la generosa protesta que salia de todos los lábios, me presté à las escitaciones que me hicieron varios vecinos honrados, de llamar á Perez del Alamo á una junta, porque ademas habia para ello dos razones de mucho peso.

La primera es que Perez del Alamo era el único de los sublevados de Loja citado en la correspondencia de La Andalucia, pareciendo como que de él ha-bian salido aquellas criminales declaraciones, y la segunda es porque ese mismo Perez del Almo, pocos dias antes, habia solicitado muy humildemente una audiencia del señor general Narvaez, para implorar de su generosidad ciertos favores particulares á título de vecindad y de presentarse el pretendiente como un desgraciado padre de familia. Aprovechó Perez del Alamo esta ocasion para hacer al duque de Valencia espontáneas protestas de su constante respeto, rectificaciones de su proceder que él consideraria, cuando menos, dudoso, y para darle satisfacciones, tanto mas cumplidas, cuanto que ni fueron solicitadas, ni casi atendidas, sobre antiguos agravios. Fué hecho todo esto con tanta humildad y tan aparente contricion, que los favores solicitados por Perez del Alamo los convirtió la generosidad del general Narvaez en grandes beneficios, siendo todos ellos aceptados al punto por él con fingidas muestras de agradecimiento.

Por no ofender al autor de esos beneficios, dejo à un lado los detalles, á no ser que otro dia los provoque la rara imprudencia o la reciente ingratitud del favorecido; y solo tomo en cuenta las protestas y las satisfacciones y las declaraciones de Perez del Alamo, como la segunda razon que tuve para creer que él estaba en el deber de rectificar la falsa relacion del periódico sevillano, en lo cual ganaba honra para

si y para sus ofendidos compañeros. Si en la junta, no por mi solamente como él supone, sino por todos los que certifican el acta, que se verá mas abajo, se le presentó formulada por escrito la rectificacion que él debia hacer, fué como una mera fórmula, que podia alterar dentro de lo verdadero si queria, como se le dijo, y porque se tuvo en cuenta so que luego ha corroborado él mismo al dar una copia de ella, traducida, como si digéramos, con las peregrinas variantes de su propio y peculiar len-

Nuestra proposicion le pareció tan aceptable en lo conveniente, veraz, exacta é irrebatible, que voluntariamente se obligó á publicarla, adoptando la forma suya que nosotros desde el principio dejamos á su arbitrio, si bien despues falto a su palabra, como se verá en el acta citada.

Aqui, señor director, terminaria mi comunicado, si no estimase yo muy del caso ocuparme de otros puntos que tambien toca en el suyo Perez del Alamo. Le parece muy mal que las personas á quienes les sacó violentamente grandes cantidades el dia de la sublevacion, se lo reclamen hoy judicialmente, y nota con malicia que entre las que hasta ahora se han dirigido á los tribunales, figuran dos parientes del duque de Valencia, olvidando que por su calidad de propietarios fueron muchos los que de estos sufrieron

Tambien pretende que el juez quiso envolverlo en ese acto, siendo completamente falso cuanto sobre ese punto aventura, pues lo que hizo este digno funcionario al ver la altanería y las maneras descompuestas con que empezó á contestarle, fué llamarlo al orden para que no acabase de cometer un torpe desacato contra el tribunal, lo cual debia escitar, mas que su encono, su agradecimiento.

Lo que indica relativamente á D. Ramon Calvo y Jimenez, es asimismo completamente falso. Este joven es el que con muchos mas de los principales jefes de la revolucion democrática, viendo la

criminal indiferencia de su malaconsejado cabecilla, ha publicado la carta que estos dias han reproducido todos los periódicos; y si prescindo de esto, es porque á ellos toca en este punto volver por los fueros de la verdad, tan indignamente atropellada.

Para no cansar á V. mas con la rectificacion de los

absurdos, errores y falsedades que contiene la carta de Perez del Alamo, los cuales se revelan en el laborioso tegido y vasta urdimbre del escrito, trascribiré à seguida el acta que he citado anteriormen-te, cuyo original conservo, llamando sobre ella toda la atencion, de V., señor director, de quien se ofrece atento servidor Q. S. M. B. - Cárlos Marfori.»

Copia del acta citada. - En la ciudad de Loja á los veinte y dos dias del mes de octubre de 1862, los senores que firmarán esta acta que lo fueren D. Jacinto Cantero y Ramirez, D. José Martinez Cozar, don Nicolás Riobó y Sotomayor y D. Carlos Marfori, todos vecinos de dicha ciudad, se reunieron para hablar de una correspondencia de Loja, publicada sin firma en el número 1,492 del periódico La Andalucia, de Sevilla, correspondiente al 18 del corriente, y en la que con motivo de la venida de SS. MM. se habla de los sucesos que aqui tuvieron lugar en el mes de julio de 1861, atribuyendo los móviles de aquel alzamiento à la conducta observada en Loja por personas muy respetables; y como en dicha correspondencia se nombraba repetidamente à Perez del Alamo, como en testimonio de los falsos y calumniosos asertos que contenia, los que suscriben creyeron oportuno que asistiera Perez a la reunion, porque nadie mejor que él podia apreciar la falsedad y la calumnia; y siendo él la única persona que terminantemente se nombraba en la correspondencia, era tambien la sola que con arreglo á la ley, podia dirigir una negativa al periódico. Vino Perez, en efecto, à la reunion, y enterado de su objeto, afirmó desde luego sin vacilar un momento que el era completamente ageno á la citada correspondencia; que su alzamiento habia tenido un movil y un objeto esencial y esclusivamente politicos y que la personalidad del señor duque de Valencia, para él siempre muy respetable, ni los actos de este señor, ningun influjo habian tenido para lanzarle al terreno en que se lanzó. Siguió discurriendo Perez sobre los móviles de su alzamiento. y en prueba de que habian sido esclusivamente politicos. dijo: que los trabajos de la conjuracion databan ya de 1857, época en que tuvieron lugar los sucesos de Sevilla y el Arahal, que algun tiempo despues, y ya en el poder el general O'Donnell, se paralizaron dichos trabajos, y que continuaron mas tarde, con varias alternativas en su organizacion y preparativos, hastaque en el mes de marzo de 1861, las persecuciones, los malos tratamientos, las prisiones que el actual gobierno verificó en muchos de los pueblos a que la conjuracion se estendia precipitaron el movimiento antes de su completa madurez; y añadió Perez que pocos dias antes de su alzemiento, el Sr. Enriquez, alcalde-corregidor à la sazon de Loja, le dijo que tenia necesidad de prenderlo y a otras veinte personas del pueblo; que se marchase y prendería à los otros. Perez dijo que no queria abandonar à los por él comprometidos y en tal caso, se lanzó sin esperar mas, habiendo faltado al movimiento muchas gentes, que, segun la organizacion, debieron concurrir á él

Perez intercalaba á cada momento su narracion, con la protesta de su constante respeto y consideracion al señor duque de Valencia; y del ningun influjo que la personalidad ni los actos de este señor tuvieron para sus trabajos de conjuracion y alzamiento, en los que él secundaba un movil y un objeto esclusivamente politicos; y aunque en tal concepto se presto à nuela. dirigir una absoluta negativa al periódico que habia insertado la referida correspondencia, pidió algun tiempo para resolver los términos de su negativa; y al siguiente dia, en nueva conferencia tenida por las mismas personas, dijo Perez que sus compromisos políticos y otras razones que se reservaba, le impedian por ahora dirigir al periódico la enunciada ne-

gativa, por mas que reconociera la justicia de hacerlo. En tal estado, los que suscriben dieron fin à la conferencia, advirtiendo antes á Perez que harian de ella la presente acta para el uso que en adelante pudiera convenirles. Siguen las firmas.--Es copia.--

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER .- FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 p. 100 consolidado, 51-50; id. del 3 p. 100

diferido, 45-40; Deuda amortizable de 1.º clase, 34-25; id. id. de 2.ª id. 17-10; id. del personal, 20-80.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.º de abril de 1850, de à 4,000 rs., 98-00 Id. de 2,000, 98-50; id. 1.º de junio de 1851, de à 2,000, 97-50; id. 31 de agosto de 1852, de à 2,000, sin an p 96-25; id. 1.º de julio de 1856, de à 2,000, 97-00; acciones de obras públicas de 1.º de julio de 1856, 96-80; del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 p. 100 anual, 119-00; obligaciones del Estado, para subvenciones de ferro-car-riles sin cupon, 96-00; acciones del Banco de España sin dividendo, 218.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 6 de noviembre de 1862. Fondos franceses.

3 p. 100, 70-65; 4 1₁2 p. 100, 98-00.

3 p. 100 interior, 00-00; iden esterior, 00-00; idem diferido, 45-112; Amortizable, 22-112; consolidados ingleses, 93 318 à 112.

Observaciones atmosféricas de ayer.

Termometro de Grasselli y Zambra. 8 de la mañana. Reaumur 7.50° Centígrado 9-50 12 del dia..... id. 12 id. 5 de la tarde....

Barometro.

26 pulgadas, 2líneas, 708 milimetros.

Mercados. En el de granos de ayer se ven dieron 1,066 fanegas de trigo al precio de 47-00 a 54 quedando por vender 379. La cebada se vendió d 25-00 á 27 reales fanega, y la de algarroba á 41-50

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.-A las ocho y media de la noche. - Tercer turno impar. - Linda de Chamounix.

TEATRO DEL PRINCIPE.-A las ocho de la noche. - Segundo turno. - Amor de madre. - Baile. -Los Cuatro maravedises. - Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.-A las ocho de la noche. - La Cruz del matrimonio. - Baile. - Los Za-

la noche. - Segundo turno. - Las Hijas de Eva. TEATRO DE NOVEDADES.-No se ha recibido e

TEATRO DE LOPE DE VEGA.-A las ocho de

TEATRO DEL CIRCO (lirico-dramático).—A las ocho de la noche. Tercer turno. -; Si yo fuera rey! TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho de la noche. - Primer turno. - Lo positivo. - Paco y Ma-

Los Dramas de Paris.

Terminada ya la impresion de este interesante libro, y puesto á la venta el escaso número de ejemplares que ha quedado sobrante de la venta por suscricion, creemos oportuno decir algunas palabras acerca del mismo. Esas pocas palabras son ademas la esplicacion de por qué hemos dado á esa novela la preferencia sobre otras para hacer de ella una edicion en volúmenes.

Los Dramas de Paris, son indudablemente la mejor obra del fecundo escritor el vizconde Ponson du Terrail, como este es el autor mas popular en Paris. La

aficion à la lectura de novelas que en aquel pueblo despertó Paul de Kock, con sus picarescos cuadros de costumbres, subsiste aun, y el vizconde Ponson du Terrail ha tenido la habilidad de atraerse, años hace, la numerosa clientela de aquel ingenio.

Para esto se ha valido de la novedad: dentro del cuadro de las contumbres, ha sustituido el drama á la comedia, a objected to each color for other brinder

En este caso se encuentran Los Dramas de Paris. La novedad del asunto, la inteligencia con que está desarrollado, el mérito indudable de su desenlace. la oportunidad y la feliz eleccion de los incidentes que se eslabonan con el asunto principal, todo ello aleno de un interes siempre creciente, que seduce y Jiraniza el ánimo del lector, constituye la gran boga de que disfruta dicha novela, así dentro como fuera de Francia.

Una prueba de esto es el inmenso número de ejemplares que se han vendido.

La edicion que ofrecemos al publico, esmeradamente traducida, consta de ocho tomos en 8.º, de letra menuda y compacta. The daudit square id

Estos ocho tomos comprenden las cuatro partes de que constan Los Dramas de Paris, à saber: Primer Episodio; Los Dos Hermanos que comprende un Prólago y la primera parte, titulada Una Herencia Miste-RIOSA; el Segundo Episodio, ó sea El Club de los Es. PLOTADORES; el Tercer Episodio, titulado Las HAZAÑAS DE ROCAMBOLE, y el Cuarto Episodio, que comprende

el Epilogo bajo el título de El Desquite de BACCARAT. Toda la obra, segun lo hemos dicho, consta de ocho tomos con sus cubiertas de color, encuaderna." dos á la rústica, y se venden à CINCO reales en Madrid y SEIS, en provincias cada uno, dirigiendo el pedido á la Administracion de El Contemporáneo, calle de Tragineros, núm. 20, Madrid.

A los señores libreros que tomen cierto número de ejemplares, se les hará una rebaja.

clamando la no lutervencion, disponen sun

pasiante influeración para casa a un estado de cter

coro o cuarto orden, como sa Grecia; la forma Comentario histórico-crítico

y jurídico á las leyes de Toro, por D. Joaquin Franciso Pacheco. La obra constará de tres tomos. El precio de este es de 24 rs. Se vende en las librerías de la Publicidad, Pasage de Matheu; de San Martin, calle de la Victoria, y Bailly-Bailliere, plazuela de

Poesías de D. Juan Valera.

Un tomo en octavo, elegantemente impreso. Se halla de venta en la Administracion de El Con-TEMPORÁNEO, calle de Tragineros, núm. 20, cuarte

El precio de esta obra es 10 rs. el tomo para los no suscritores y 6 para los suscritores al mencionado pe-

Por todo lo no firmado, José Aguirre.

Editor responsable, D. Pedro Jacobo y Lopez.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, à cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del

Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

LA PROBIDAD.

Caja Universal de ahorros, y operaciones mercantiles, comisiones, giros y descuentos.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de comercio de esta corte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositande por su cuenta en títulos del 3 por 100 en el Banco de España, ó en la Caja general de depósitos, el 20 por 100 del importe à que asciendan las imposiciones voluntarias

Presidente: Excmo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y senador del reino.

Exemo. Sr. D. Juan de Ortega, brigadier de

rio, secretario.

ejército ex-diputado à Córtes y propieta-

CONSEJO DE VIGILANCIA.

VOCALES.

Execmo. Sr. marqués de Albranca y Monasy diputado à Cortes, vice-presidente. Exemo. Sr. D. Juan de Lara, teniente gene-

Sr. D. Juan de los Santos Mendez, exterio, grande de España de primera clase intendente de provincias, y cx-gobernador civil. Señor Baron de Mammola, propietario. Exemo. Sr. D. Andrés Arango, senador del ral, ex-ministro de la corona. y senador del reino. reino, capitalista.

Excmo. Sr. vizconde de Monserrat, ex-gobertador civil, ex-diputado á Cortes y propie-

Señor conde del Retamoso, propietario.

DIRECCION GENERAL.—Señores don Antonio Menendez de la Vega y compañia, fundadores, propietario. ABOGADO CONSULTOR.—Señor don Julian de Mendieta.

Se admiten imposiciones voluntarias desde 20 rs., y se les abona el interés fijo de 9 por 100 anual,

lo que corresponda por repartimiento à prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la empresa, cuya combinacion dá por resultado, segun la liquidacion del último trimestre, aprobada por el Consejo de vigilancia y por la Comision de mayores imponentes. UNA GA- | tario. NANCIA A DICHAS IMPOSICIONES. RVON. 13 Y 3 CENTS. POR 100 AL ANO.

Acumulacion de todos los intereses al capital por meses y trimestres.—Se llevan cuentas corrientes con interés.—Se descuentan cupones y resguardos de la Caja general de depósitos.

Los imponentes pueden retirar sus capitales cuando gusten, segun los Estatutos. Direccion general y oficinas calle de Espoz y Mina, num. 1.-Horas da despacho, de diez a cuatro los dias no festivos.

Caja general de imposiciones y desouentos.

SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA. Direccion y oficinas, calle de Atocha, núms. 22, 24 y 26. Rodeada la direccion de esta sociedad de un consejo de vigilancia, compuesta de personas de crédito, arraigo y elevada posicion social, y garantida por varios conceptos en 200,000 reales, ofrece a los imponentes el interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto, siempre

que las imposiciones sean de 4 á 10,000 rs. y pasando de esta última suma será objeto de contrato part Horas para imponer: todos los dias de diez á dos, y para retirar los dias no feriados á las mismas horas. En estas oficinas se darán las esplicaciones que se descen. -6-13-22-

DE NEGOCIOS.

El establecimiento que con este título se hallaba situado en la calle del Pez, núm. 28, cuar segundo, se ha trasladado á la de Jacometrezo, 75, principal, donde continúa abonando (con 10 religiosidad que lo ha verificado en 21 años que cuenta de existencia), un interés del 3 por 100 mensual por las cantidades que se le consien para invertirlas en negocios de garantias infabbles. Proporciona préstamos sobre fincas, alhajas, papel del Estado y papeletas del Monte, y compra dichos efectos al contado, plazo ó retroventa.

Facilità la sustitucion de quintos per los medios que la ley permite, para lo cuel tiene sustitutes disponibles, ya licenciados ó paisanos.

Tambien informará de quien desea un anticipo de 40 á 60,000 rs. con las garantias que con-

Caja de seguros.

SEGÜRO MÚTUO DE QUINTAS
DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

sociacion universal para rendir el servicio de las armas. Autorizada por el gobierno de S. M.

Esta Sociedad, en el corto tiempo que lleva de existencia ha pagado mas de DOS MILLONES DE REALES à sus asegurados para redimia el servicio de las armas, y en el ultimo sorteo despues de entregar la suma de OCHO MIL reales à todos los suscritores declarados soldados, hubo un sobrante à favor de los libres equivalente à mas de 30 por

100 del importe del capital que impusieren. La suscricion puede hacerse desde que el niño nace hasta la vispera del dia en que entra en suerte; pero la mayor ventaja esta en suscribirse antes, porque una cantidad insignificante, que se puede pagar de una vez ó en varios plazos, basta para redimirse.—A fin de facilitar la suscricion, el establecimiento anticipa las cantidades necesarias para hacer el seguro con condiciones muy ventajosas.

Se admiten seguros en Madrid en las oficinas de la Direccion, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la Sociedad. En los mismos puntos se dan prospectos y esplicaciones. En los pueblos donde no haya representante de la Empresa pueden hacerse los seguros

directamente por medio de cartas que se dirijen à D. Francisco de P. Melledo.

VIUDEDADES.

CAPITALES. LA PENINSULAR.

Dotes. REDENCIONES DEL servicio militar.

SEGUROS MUTUOS

ESTUDIOS. Rentas a voluntad. Rentas vitalicias. sobre la vida AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 24 DE FEBRERO DE 1860. CONSEJO DE VIGILANCIA

Exemo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Con-greso de diputados. Sr. D. Jaime Girona, banquero y propie-

Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario. Excmo. Sr. D. Joaquin Aguirre, ex-mi-

Sr. D. Antonio Murga, propietarie. Sr. D. Aniceto Puig jese de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-di-

JUBILACIONES.

ASISTENCIA PARA

putado à Cortes y propietaroi Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado à Cortes y propietario. Sr. D. José Reus y García, ex-diputado à nistro de Gracia y Justicia, diputado à Cor- Cortes y propietarie. es y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO, Sr. D. Joaquin Helguero.

DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda diputado á Cortes y propietario.

ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la compañía en 9 de setiembre de 1862. Número de pólizas: 6,551.---Capital suscrito, reales vellon 42.234,198

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte renta a voluntad y renta vitalicia. Sus findos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por lacompañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias el 6 por 100.

Colegio politécnico de Madrid elemental, universario y preparatorio.

(Especialidad en preparacion pava earreras facultativas.)

Carrera de San Gerónimo Caas-Palacio. Este establecimiento compite con los primeros liceos de Europa tanto por la grandiosidad, del local, circunstancias higiénicas, trato paternal, manutencion abundante y esquisitos orden interior y resultados maravilloso en la enseñanza, como por lo módico de los honararios y demás ventajosisimas condiciones - Se remiten gratis los reglamentos del Establecimiento los dias 1.º y 15 de cada mes á las personas de provincias que lo solicitaren. RESENA INSTRUCTIVA

Tiene de venta en comision un buen caballo de la marca, una burra de mucha alzada, un carro bastante usado y ladrillo pardo recocho y portero, muy arreglado. Horas de despacho: de
nueve á dos de la tarde.

sobre el modo de prepararse para cada una de las carreras especiales ó facultativas, tanto
civiles como militares.—Se vende á real en la secretaria de este colegio, é importante sellos si ha de remitirse á provincias.

El señor don Miguel Jimenez Espejo nos ha dirigido el siguiente comunicado, que un deber de justicia é imparcialidad, nos mueve á insertar con la urgencia que desea.

Estraños, completamente estraños al escrito que lo motiva, dejamos la responsabilidad de este à su autor.

Señor director de El Contemporáneo. Muy señor mio: Con esta fecha remito al director de El Clamor Público la carta, cuya copia es adjunta, a fin de que se sirva insertarla en las columnas de aquel periódico. Pero teniendo noticia de que los anuncios

à que se refiere la copia de la citada carta se publicaron tambien en el periódico que usted dignamente dirige, me permite rogarle que, en complimiento de la ley vigente, inserte estas lineas en uno de los números mas próximos, juntamente con la copia de la carta adjunta, lo cual recibirá ademas favor, quien con este motivo se ofrecede Vd. muy atento S. S. Q. S. M. B.-Miguel Jimenez Espejo.

Madrid 1.º noviembre de 1862.

Señor director de El Contemporáneo: Muy señor mio: en el número de su apreciable periódico, correspondiente al sábado 18 de octubre último, y en la seccion reservada para los anuncios, se insertó uno, bajo el epigrafe de. Aviso al público y a quien interese: n tan luego como tuve noticia de esta publicacion, autorice a un procurador de los tribunales de esta corte, para que demandase de calumnia é injuria, no solo à don Francisco de Vicente, que suscribe dicho anuncio, sino tambien à cuantos sean responsables de él, como autores, por haber cooperado à su ejecucion, por actos sin los cuales

la calumnia no se habria inferido.

Esperaba tranquilo el exito de las gestiones judiciales ya iniciadas, cuando, aunque con algun retraso, ha llegaco à mi noticia el segundo: «Aviso al públizo y a quien interese,» inserto en la misma seccion de anun cios de El Contemporaneo, correspondiente al miércoles 29 del propio mes de octubre, en cuyo segundo aviso, aprovechando su inmediato autor don Francisco de Vicente. la ocasion de haber sido demandodo a juicio de paz por calumnia é injuria (tramite legalmente inescusable para entrar en el juicio escrito), vueive à reproducir sustancialmente su primer anuncio, infiriendo de nuevo al que en este momento dirige à Vd, estas letras, las mismas frases injuriosas y calumniosas de que intenté vindicarme en el juicio de paz aludido: y no solo comete esta reinci. dencia, haciendo alarde de una violencia y deslealtad incscusables, sino que revela haber publicado iguales anuncios en El Clamor

No intento vindicarme en esta carta de las imputaciones columniosas é injuriosas que don Francisco de Vicente me ha inferido, sirviéndose como instrumentos de los diarios politicos El Clamor Público y El Contemporaneo, perque aparte de mi repugnancia ins tintiva à hacer de la prensa periodica una arena de gladiadores instigados por resenti. miento é intereses particulares, en el presente caso me aleja tambien de aquel peligroso sendero la consideracion de que, desde el momento en que el calumniaco ó injuriado reta à su agresor para ante el recinto augusto de los tribunales, debe cesar toda otra polémica entre los contendientes, y esperarse el éxito del debate solemne é igual, empeñado ante los representantes de la autoridad pública: à la manera que en las antiguas liofender à su adversario durante los plazos glados.

limpia la dentadura à precios sumamente arglados.

de incurrir en las deshonrosas calificaciones de traidor y aleve. Esperemos tranquilos que, por tarde que sea, no faltará el dia de la justicia.

Mas entre tanto que llega este momento, por mi anhelado, ruego à Vd. señor director, y al publico que lea su apreciable periódico, que suspendan su juicio y esperen a formarle definitivamente cuando lo permita el estado de las actuaciones judiciales.

Hasta la realizacion de este acontecimiento, me limito à negar los heches injuriosos y calumniosos que me ha imputado el autor del anuncio; y a prometer a Vd. que no volveré à income darle con nucvos escritos se mejantes o analogos al precente; y si el senor de Vicente, en su prurito de mortificarme siempre que se pronuncia contra él una sentencia judicial, en las cuestiones principales ó incidentales agitadas ante les tribunales de Justicia, vuelve à su sistema de "Avisos al publico y a quien interese," yo velveré tambien á multiplicar mis acusaciones en juicio contra los responsables como autores y complices de las calumnias: en su dia veremos quien de los dos sale mas ga-

nancioso en su fama é interés. Espero, señor director, que Vd. se servirá insertar las anteriores lineas en uno de los mas próximos números de su apre lable periódico, con arreglo al artículo 22 de la ley vigente sobre imprenta, y por ello quedará á Vd. reconocido, etc.

Medio seguro para todos de ganar dinero en las horas de recreo.

Mi jefe el señor director o profesor Chartier, ejerce hace años en sus horas de distraccion, una industria de las mas lucrativas sobre todo en España, que ejercitada en mas grande escala produciria medios fáciles de sul sistencia. Estamos por lo mismo en aptitud de poder dar las instrucciones mas detalladas sobre el género de trabajo protegido por el gobierno prusiano que ha ayudado à practicarlo, en la ciudad como en el campo, sin que se descuiden las otras ocupaciones, y por cuyo medio se gana facilmente divirtiéndose, 200, à 300 duros al año. Bastará para estar bien instruido en este particular, pagar un duro por gastos de suscricion, y escribir franco, en notas de banco, cu-

pones, timbres de correo, etc. Al garantizar en todas sus partes la veracidad de este anuncio, haremos especialmente observar que no hay necesidad de un gran capital para la esplotacion, sino solamente de 6 à 10 duros para algunas piezas, que todo trabajador en madera puede construir. Nosotros nos encargamos de la compra del producto, al precio establecido en el referido cálculo, así como tambien de los gastos de trasporte.

G. Haenel, representante de la casa Chartier de Paris, num. 4, rue de le Fidelité.

Doña Polonia Sanz y Ferrer, primera dentista de cámara de S. A. R. e principe Muley-el-Abbas, habiéndola dado su real despacho, demás posee varios certificades de las casas de Beneficencia y el titulo con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicho señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticación, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de darsalida á una gran partida de dientes ha hecho uua

Calle del Arenal, 1 y 3, segundo.